



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 282

Bogotá, D. C., martes, 19 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2023

(Noviembre 7)

Segunda Legislatura - 2022- 2023

El día siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y cuarenta y un minutos de la mañana (9:41 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión y solicita al Secretario realizar el primer llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Por instrucciones suyas también, antes de iniciar el primer llamado a lista, haremos el recuento de los citados e invitados para esta importante sesión de la Comisión Sexta Constitucional.

Se encuentra citada para hoy, Sr. presidente, la Directora General, la doctora Laura Camila Sarabia Torres, que se encuentra presente de muy temprano acá en espera del desarrollo de esta Comisión.

Por parte de la Contraloría General de la República, está la doctora Paola Aguirre Moreno, Contralora delegada para el sector de la Inclusión

Social. ¿Se encuentra la doctora Paola presente? Doctora, bienvenida, muchas gracias.

Por parte de la Procuraduría General de la Nación se encuentra Diana Carolina Ruidas Mendoza, ¿presente por parte de la Procuraduría General de la Nación? Bien.

Solicitamos respetuosamente a las Unidades Técnicas Legislativas, a los asesores de cada uno de los honorables Senadores miembros de esta Comisión, notificarles por estrado a los honorables Senadores que vamos a iniciar Comisión Sexta Constitucional.

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, en este momento tenemos quórum deliberatorio. Si usted me lo permite, voy avanzando con la lectura del Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Piedrahíta Guido

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Flórez Hernández Álex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sírvase, Secretario, a leer el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 7 de noviembre de 2023, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista –*Se hizo el primer llamado a lista y se verificó qué tipo de quórum hay en esta Comisión Constitucional*–.

II

Citación a la señora Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Laura Camila Sarabia Torres, en cumplimiento de las Proposiciones número 01/23 y 21/23.

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo, y a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Cítese a todos los ministerios, especialmente a los ministros de Educación Nacional; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte, Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios Generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesiones de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, presenten informes sobre todos los temas que les competen, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta

la fecha, para impulsar el acceso de servicios y asistencia social a favor de las poblaciones más vulnerables. Favor detallar y describir cada programa social y las estrategias de acceso, promoción y desarrollo.

2. Sírvase indicar y anexar los estudios más recientes que la entidad haya llevado cabo sobre la situación de las poblaciones objeto de los programas de inclusión social. Favor detallar el objetivo de cada estudio, el método implementado y si estos fueron realizados directamente por funcionarios vinculados a la entidad o por terceros, personas naturales o jurídicas y relacionar el tipo de convenio o contrato suscrito para tal fin, su monto, estado de ejecución y demás información no sometida a reserva.
3. Sírvase a señalar las partidas presupuestales previstas para desarrollar los planes y programas de inclusión social, discriminando los rubros destinados a cada programa.
4. Sírvase a señalar los programas priorizados a nivel territorial y los departamentos y municipios que se verán directamente favorecidos con estos.
5. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia de la Vida*” que tengan por objeto impulsar los programas a cargo de la entidad en materia de justicia social, económica y ambiental.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad:

6. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto crear, impulsar, promocionar y desarrollar los programas de inclusión social a cargo de la entidad.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

7. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad con las autoridades locales, especialmente, para crear, impulsar, promocionar y desarrollar los programas de inclusión social.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial, el objeto del mismo, el monto destinado y el estado y avance de ejecución.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal:

8. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.

9. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

Preguntas relacionadas con los programas de inclusión social:

10. Sírvase a señalar el nivel de cobertura de los siguientes programas en comparación con los niveles de cobertura de los años 2020, 2021 y 2022:

- Ingreso solidario
- Renta Ciudadana
- Familias en Acción
- Devolución del IVA
- Jóvenes en Acción
- Colombia Mayor
- Familias en su Tierra
- Empléate sin fronteras
- Mejoramientos de Vivienda
- ReSA
- IRACA
- UNIDOS

11. Con base en la respuesta anterior, sírvase a señalar las supresiones, adiciones y modificaciones, y todas aquellas alteraciones, que desde el 8 de agosto de 2022 hayan sufrido los programas a cargo de la entidad.

Favor relacionar la explicación y justificación de las alteraciones.

12. Sírvase a señalar el balance y los resultados que haya arrojado la decisión adoptada por la entidad de realizar los pagos del programa de renta ciudadana a través del Banco Agrario.

Favor orientar la respuesta indicando cómo esta decisión garantizó los principios de planeación, transparencia, eficiencia y eficacia.

13. Sírvase a señalar las principales deficiencias identificadas por la entidad en el desarrollo de la jornada de pagos de renta ciudadana y cuáles son las medidas adoptadas por la entidad para superar dichas dificultades.

PROPOSICIÓN NÚMERO 21 DE 2023

Cítese a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, en fecha que defina la mesa directiva, para que presente informe sobre asuntos de competencia de la entidad, de acuerdo con el cuestionario que se anexa.

CUESTIONARIO:

Preguntas relacionadas con el objeto de la dirección de infraestructura social y hábitat:

1. ¿Cuáles son los proyectos específicos de infraestructura social y hábitat que el DPS ha diseñado, formulado, identificado y adoptado en los últimos cinco años para mejorar la calidad de vida de la población?

2. ¿Podría proporcionar un informe detallado que muestre las estadísticas, de los últimos cinco años, relacionada con los proyectos, discriminados por departamento y municipio? Específicamente, nos gustaría recibir detalles del presupuesto asignado y ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de proyectos:

- Plazas de mercado
- Centros de acopio
- Centros de transformación productiva
- Pavimentos urbanos
- Placas huella rurales

3. Solicitamos una breve descripción de cada uno de los proyectos llevados a cabo desde agosto de 2022, discriminándolo por departamento. Además, ¿podría incluir el presupuesto ejecutado de cada proyecto?

4. ¿Cuál ha sido el avance en términos de presupuesto, avance físico y gestión para cada uno de los proyectos ejecutados desde agosto de 2022?

5. ¿Qué criterios se utilizan para identificar y adoptar los proyectos de infraestructura social y hábitat para mejorar la calidad de vida de la población objetivo?

Respecto del proyecto de fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional (FIP) NACIONAL:

6. ¿Podría explicar en detalle en qué consiste este programa y cuáles son sus metas y objetivos principales?

7. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para este proyecto en los últimos 5 años? Solicitamos que sea discriminado por año y que detalle la asignación por departamentos.

8. Nos gustaría conocer el avance financiero, físico y de gestión del proyecto desde agosto de 2022, desglosado mes a mes.

9. Según las cifras reportadas en el DNP para julio de 2023, el avance financiero se indica en 9,96%, pero el avance físico y de gestión se muestra como 0%. ¿Podría ofrecer una justificación de la baja ejecución de la entidad?

10. Al día de hoy, ¿podría discriminar por departamento cuáles son los proyectos que han sido apoyados y asistidos técnicamente, especificando el avance, con relación a la meta 2023?

11. Nos interesa saber cuáles han sido las metas rezagadas del programa durante los últimos años, ¿podría discriminar por año y justificar las razones de dichos rezagos?

12. ¿Cuál es el presupuesto que se prevé asignar al programa dentro del PGN 2024? Por favor, justifique su respuesta.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Julio Alberto Elías Vidal y Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, y aprobada por unanimidad en la sesión del 12 de septiembre de 2023.

III

ANUNCIO para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, en este momento hemos dado lectura al Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Secretario. Muy buenos días a todos, a todas, Senadores, Senadoras; a mi querido Senador y Vicepresidente Julio Elías; a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, Laura Sarabia, a su equipo; equipo de Contraloría, de Procuraduría que está aquí.

Por favor, Secretario, sírvase a leer el cuestionario que fue enviado al Departamento de la Prosperidad Social.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. El primer cuestionario de la Proposición 01/2023 es:

Relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, para impulsar el acceso de servicios y asistencia social a favor de las poblaciones más vulnerables. Favor detallar y describir cada programa social y las estrategias de acceso, promoción y desarrollo.
2. Sírvase indicar y anexar los estudios más recientes que la entidad haya llevado a cabo sobre la situación de las poblaciones objeto de los programas de inclusión social.

Favor detallar el objetivo de cada estudio, el método implementado y si estos fueron realizados directamente por funcionarios vinculados a la entidad o por terceros, personas naturales o jurídicas y relacionar el tipo de convenio o contrato suscrito para tal fin, su monto, estado de ejecución y demás información no sometida a reserva.

3. Sírvase a señalar las partidas presupuestales previstas para desarrollar

los planes y programas de inclusión social, discriminando los rubros destinados a cada programa.

4. Sírvase a señalar los programas priorizados a nivel territorial y los departamentos y municipios que se verán directamente favorecidos con estos.
5. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” que tengan por objeto impulsar los programas a cargo de la entidad en materia de justicia social, económica y ambiental.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad:

6. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto crear, impulsar, promocionar y desarrollar los programas de inclusión social a cargo de la entidad.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

7. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad con las autoridades locales, especialmente, para crear, impulsar, promocionar y desarrollar los programas de inclusión social.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial, el objeto del mismo, el monto destinado y el estado y avance de ejecución.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal:

8. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.
9. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

Preguntas relacionadas con los programas de inclusión social:

10. Sírvase a señalar el nivel de cobertura de los siguientes programas en comparación con los niveles de cobertura de los años 2020, 2021 y 2022:

- Ingreso solidario
- Renta Ciudadana
- Familias en Acción
- Devolución del IVA
- Jóvenes en Acción

- Colombia Mayor
- Familias en su Tierra
- Empléate sin fronteras
- Mejoramientos de Vivienda
- ReSA
- IRACA
- UNIDOS

11. Con base en la respuesta anterior, sírvase a señalar las supresiones, adiciones y modificaciones, y todas aquellas alteraciones, que desde el 8 de agosto de 2022 hayan sufrido los programas a cargo de la entidad.

Favor relacionar la explicación y justificación de las alteraciones.

12. Sírvase a señalar el balance y los resultados que haya arrojado la decisión adoptada por la entidad de realizar los pagos del programa de renta ciudadana a través del Banco Agrario.

Favor orientar la respuesta indicando cómo esta decisión garantizó los principios de planeación, transparencia, eficiencia y eficacia....

13. Sírvase a señalar las principales deficiencias identificadas por la entidad en el desarrollo de la jornada de pagos de renta ciudadana y cuáles son las medidas adoptadas por la entidad para superar dichas dificultades.

Preguntas relacionadas con el objeto de la dirección de infraestructura social y hábitat:

1. ¿Cuáles son los proyectos específicos de infraestructura social y hábitat que el DPS ha diseñado, formulado, identificado y adoptado en los últimos cinco años para mejorar la calidad de vida de la población?
2. ¿Podría proporcionar un informe detallado que muestre las estadísticas, de los últimos cinco años, relacionada con los proyectos, discriminados por departamento y municipio? Específicamente, nos gustaría recibir detalles del presupuesto asignado y ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de proyectos:
 - Plazas de mercado
 - Centros de acopio
 - Centros de transformación productiva
 - Pavimentos urbanos
 - Placas huella rurales
3. Solicitamos una breve descripción de cada uno de los proyectos llevados a cabo desde agosto de 2022, discriminándolo por departamento. Además, ¿podría incluir el presupuesto ejecutado de cada proyecto?
4. ¿Cuál ha sido el avance en términos de presupuesto, avance físico y gestión para

cada uno de los proyectos ejecutados desde agosto de 2022?

5. ¿Qué criterios se utilizan para identificar y adoptar los proyectos de infraestructura social y hábitat para mejorar la calidad de vida de la población objetivo?

Respecto del proyecto de fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional (FIP) NACIONAL:

6. ¿Podría explicar en detalle en qué consiste este programa y cuáles son sus metas y objetivos principales?
7. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para este proyecto en los últimos 5 años? Solicitamos que sea discriminado por año y que detalle la asignación por departamentos.
8. Nos gustaría conocer el avance financiero, físico y de gestión del proyecto desde agosto de 2022, desglosado mes a mes.
9. Según las cifras reportadas en el DNP para julio de 2023, el avance financiero se indica en 9,96%, pero el avance físico y de gestión se muestra como 0%. ¿Podría ofrecer una justificación de la baja ejecución de la entidad?
10. Al día de hoy, ¿podría discriminar por departamento cuáles son los proyectos que han sido apoyados y asistidos técnicamente, especificando el avance, con relación a la meta 2023?
11. Nos interesa saber cuáles han sido las metas rezagadas del programa durante los últimos años, ¿podría discriminar por año y justificar las razones de dichos rezagos?
12. ¿Cuál es el presupuesto que se prevé asignar al programa dentro del PGN 2024? Por favor, justifique su respuesta.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Julio Alberto Elías Vidal, y Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, y aprobada por unanimidad en la sesión del 12 de septiembre de 2023.

Tercero, anuncio para discusión de ponencias para primer debate de proyectos de ley.

Señor Presidente, se ha dado lectura al cuestionario, pero ya teniendo quórum, por favor, si usted me lo permite...

Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sírvase, Secretario, llamar a lista para aprobar el Orden del Día, por favor.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Vamos a la aprobación del Orden del Día leído y presentado por la mesa directiva.

• **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Álex Xavier	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Sí
Daza Guevara Robert	Sí
Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	
Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
Quintero Cardona Esteban	Sí
Tamayo Tamayo Soledad	
VOTOS FAVORABLES	8
TOTAL VOTOS	8

Aprobado el Orden del Día leído, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Citación a la señora Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS), doctora Laura Camila Sarabia Torres, en cumplimiento de la Proposición 01 de 2023 y 21/2023. Presidente, se encuentra la doctora Laura Sarabia presente en la Comisión Sexta Constitucional para este importante debate.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Secretario. Muy buenos días otra vez, Senadores y Senadoras. Un gusto reanudar esta agenda legislativa desde acá de la Comisión Sexta del Senado; a usted, doctora Laura Sarabia, por aceptar esta citación a este debate a la Comisión Sexta encargada de temas sociales. Para nosotros, siempre hemos dicho que la Comisión Sexta tiene que ver con todo el tema de la gente, el agua potable, los servicios públicos, todos los temas sociales, la infraestructura, la interconectividad de este país lo manejamos acá en la Comisión Sexta del Senado de la República y para nosotros es muy importante esta invitación, la estamos esperando hace mucho tiempo porque es muy importante qué está haciendo una entidad tan importante como el Departamento de la Prosperidad Social, que es precisamente los temas sociales de la gente, en este año y medio que va de gobierno y cuál va a ser el plan de acción y la hoja de ruta por parte de usted como jefe de esta cartera. Sabemos que acaba de llegar a esta cartera tan importante, pero para nosotros es muy importante saber qué se está haciendo de parte del Departamento de la Prosperidad Social. Entonces, primero intervenimos los Senadores y luego escuchamos a la doctora Laura Sarabia.

Ah, bueno, entonces acá los Senadores han pedido primero escucharla, doctora Sarabia. ¿Cuánto tiempo más o menos necesita? Listo, 20 minutos. Doctora Laura, tiene usted el micrófono y la palabra.

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Laura Camila Sarabia Torres:

Bueno, muy buenos días a todos, agradecerles a todos los Senadores por la invitación y por la oportunidad de poder explicar qué estamos haciendo desde el Departamento de Prosperidad Social. Conuerdo con el Senador que era una invitación que estábamos esperando desde hace un tiempo poder concretar, y para mí es realmente un honor poder estar en esta Comisión. Es un cuestionario bastante extenso que espero poder desarrollar de la manera más concisa y que quede de la manera más clara, igual estaré atenta cada una de las dudas que surjan a raíz del mismo.

Lo primero es que frente al objeto funcional y misional del Departamento de Prosperidad Social quiero hacer una claridad y es debido a la entrada en vigencia del Ministerio de la Igualdad, que será el ente rector de la política pública de superación de la pobreza, el Departamento de Prosperidad Social se encuentra inmerso en este momento en un proceso de rediseño institucional en el cual, anclados en el artículo 65 del Plan Nacional de Desarrollo, el Departamento de Prosperidad Social será el ente encargado de estructurar y operar el sistema de transferencias por parte de todo el Estado, ¿esto qué nos lleva? a que ya el Departamento de Prosperidad Social seguirá siendo cabeza del sector de inclusión social y de reconciliación, pero desde el Ministerio de la Igualdad será el orientador y el formulador de la política pública en materia de superación de la pobreza. Esto nos lleva principalmente al desarrollo de tres aspectos esenciales: Prosperidad Social desde su función ejecutará el sistema de transferencias, entre ellos, sistemas de transferencias condicionadas y no condicionadas, transferencias monetarias y transferencias en especie. Adicional a eso, tendrá una parte operativa en materia de seguridad alimentaria y una parte de proyectos de infraestructura en materias de inclusión social y hábitat, como lo ha venido desarrollando durante los últimos años. Esto en materia del nuevo rediseño que se encuentra, para no haber una duplicidad de funciones en ambas entidades estamos articulándonos de manera muy ejecutiva para que desde Prosperidad Social se siga operando estos programas en materias de inclusión social, de movilidad social, de inclusión productiva y sobre todo la operación de todo el sistema de transferencias que se está construyendo desde el Gobierno nacional.

Adicional a eso, en materia de ejecución presupuestal, que sí me gustaría que me ayudaran, estos son los ejes de transformación que tenemos desde Prosperidad Social en materia de cada uno de los ítems que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo y cuáles son nuestros actores o nuestras poblaciones que van a ser objeto para intervención en cada uno de los programas. Dentro de ese Plan

Estratégico que hemos diseñado desde Prosperidad Social, se establecieron un sistema de transferencias con unos programas específicos, estos programas son: Renta Ciudadana, Jóvenes en Acción, Jóvenes en Paz, Hambre Cero, compensación de IVA y Colombia Mayor, y aquí me quiero detener un momento; el Presidente en el Plan Nacional de Desarrollo le establecieron unas facultades extraordinarias las cuales tenía... una de esas facultades es la armonización de los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción, esa armonización en un programa llamado Renta Ciudadana. En este momento, ese nuevo modelo se está gestionando para empezar a operar desde el primero de enero del 2024, es un programa que tiene como base específica las madres cabeza de hogar con niños en primera infancia. Hoy cada uno de los estudios de pobreza extrema y población en vulnerabilidad nos dan un hecho que es lastimosamente una realidad para nuestro país y es que la pobreza, la migración y cada uno de los problemas sociales hoy tienen cara de mujer, hoy cada una de las poblaciones vulnerables son principalmente madres cabeza de hogar con niños que hoy no tienen los recursos ni los ingresos específicos para poder dar un desarrollo y una inclusión de vida total a estas poblaciones. Es por eso que desde el Gobierno nacional, el Presidente Gustavo Petro nos ha dado la instrucción de que nuestra priorización y nuestra primera base de intervención tiene que ser esta población, estas madres cabeza de hogar, principalmente con niños en primera infancia, que incluye madres gestantes, porque muchos de los estudios nos determinan que desde la gestación es donde podemos determinar y podemos, por lo menos así, parar un poco los niveles de desnutrición de los niños que hoy están en nuestro país.

Adicional a eso, tenemos Jóvenes en Acción, este es un programa que cambiará de denominación el próximo año, será un programa que se llamará Renta Joven, este programa seguirá focalizado para estos jóvenes que hoy están en instituciones de educación superior y en instituciones como el SENA y es ese alivio monetario que se le da al joven para que pueda seguir estudiando y pueda cursar sus estudios sin ningún tipo de preocupación y pueda utilizar este alivio financiero para poder solventar algunos de sus gastos educativos. Adicional a eso, una nueva transferencia que es la llamada Jóvenes en Paz, este es un programa diseñado por el Gobierno nacional en los cuales se atenderá a poblaciones vulnerables, a jóvenes que han estado en índices o que están en riesgo de tener índices de criminalidad. Este tipo de intervención, quiero hacer la claridad, no es nuevo en el Estado, ha tenido variaciones durante muchos años, desde gobiernos anteriores se han establecido programas, por ejemplo, como la Legión del Afecto, en el cual se utilizaban poblaciones que han estado en índices de criminalidad o que han estado... sean poblaciones desplazadas, y se buscaba con este tipo de alivios financieros poder integrarlos a caminos de inclusión social y productiva. Hoy, este programa de Jóvenes en Paz es darles y generarles oportunidades

a jóvenes de regiones que han estado sumergidas en el conflicto, poder darles una oportunidad y eso acompañado en rutas de empleabilidad, en rutas de educación, en rutas de productividad. Como lo he mencionado antes, Jóvenes en Paz no es una simple transferencia a un joven que está en condiciones de vulnerabilidad, Jóvenes en Paz es todo un programa de acompañamiento, es todo un programa de inclusión social, productiva y política de muchos jóvenes que no han tenido más oportunidades que la violencia en nuestro país, y eso por eso es tan importante y es una de las banderas de este Gobierno.

Adicional a eso, tenemos una transferencia en especie llamada Hambre Cero, esto en todo el marco del programa de seguridad alimentaria y en uno de los programas que también está en este Congreso que es seguridad alimentaria, el derecho humano a la alimentación; y queremos en el marco de toda esa estrategia para superar los índices de inseguridad alimentaria que podamos articularnos desde todas las esferas y desde todas las entidades para generar realmente iniciativas que ayuden a contribuir a que nuestros colombianos y colombianas no aguanten hambre en el país. Adicional a eso, programas que ya han sido conocidos como Compensación de IVA, Colombia Mayor, eso a nivel de sistema de transferencias. En temas de proyectos de infraestructura tenemos Infraestructura Social y Hábitat, y como hacía mención hace un rato en el cuestionario, principalmente están en cuatro intervenciones: plazas de mercado, centros de acopio, centros de transformación y vías terciarias. Esto es con el ánimo y con el objeto principalmente, como su nombre lo determina, es una infraestructura vital para un desarrollo social y de hábitat en ese sector.

Anteriormente, desde Prosperidad Social se hacían mejoramientos de vivienda, pero esta política ha cambiado para concentrar cada una de las especificidades en cada uno de los Ministerios y es por eso que desde el Ministerio de Vivienda y con toda la política de vivienda del Gobierno nacional, estos mejoramientos se están concentrando desde el Ministerio.

Frente al nivel de presupuesto, la vigencia a 2023, quiero hacer énfasis en el sentido en que el presupuesto y la ejecución desde Prosperidad Social va muy anclada al cronograma de pagos de cada una de las transferencias, en el sentido en que cada programa de transferencias tiene estipulado una serie de pagos y es por eso que el nivel de ejecución va anclado precisamente a eso. Por ejemplo, Renta Ciudadana o Tránsito a Renta Ciudadana hoy le hacen falta dos pagos, por más que quisiera acelerar la ejecución debo adecuarme a cada uno de los cronogramas establecidos desde Prosperidad Social con el Ministerio de Hacienda para el pago de los mismos; y lo mismo en materia de las diferentes transferencias. Adicional a eso, tenemos hoy un nivel de ejecución de más o menos el 51%, lo cual, en el siguiente mes, en los próximos días iniciará un nuevo pago de tránsito a renta ciudadana, pues

obviamente al momento de esa ejecución, el nivel de ejecución de la entidad será más elevado. Ahí quisiera hacer una claridad, y lo especificaban en el cuestionario, y es frente al tema de infraestructura y la baja ejecución de la misma. Ahí nos encontramos con una realidad y es que desde Prosperidad Social se tienen proyectos hoy lastimosamente en una ejecución del 10% y son proyectos de 2016, otros proyectos de 2021, que hoy por diferentes motivos los contratistas no han podido ejecutar estos proyectos, los cuales hemos venido trabajando articuladamente con la Contraloría y con otras entidades del Gobierno para poder destrabar estos proyectos, ya que muchos de ellos se encuentran con presupuestos fenecidos y es cómo podemos salvar estas obras que tanto espera la comunidad y que han estado durante dos o tres años abandonadas, sin ningún tipo de ejecución de las mismas.

Bueno, en avances de ejecución, entonces como lo decía, tenemos en infraestructura el 44% de comprometido; en Jóvenes en Acción que es nuestro mayor, en este momento es donde más ejecución tenemos, tenemos el 98%, estos son 400.000 beneficiarios que tenemos; Colombia Mayor tenemos al 79%, nos quedan alrededor de dos pagos adicionales; Tránsito a Renta Ciudadana tenemos el 69%, nos quedan dos transferencias durante el año, en este momento estamos en una transferencia que está en curso y otra que sería a finales del mes de diciembre; tenemos Compensación de IVA que está el 53% comprometido y tenemos alrededor de tres transferencias, las cuales nos hacen falta tres más; y adicional a eso, tenemos en curso unos programas de inclusión productiva que son Familias en su Tierra, que es atender a población sobre todo desplazada y víctima; tenemos ReSA, que es el programa de seguridad alimentaria, ambos de estos programas es con la finalidad de generar unidades de autoconsumo a poblaciones realmente vulnerables y en territorios de desplazamiento, y estos están en este momento siendo formulados con trámites de vigencias futuras en los cuales se encuentran en el momento en contratación en la entidad.

Como les decía, en este momento esos son como los ciclos de cada uno de los programas, en qué estamos, cuántos se han entregado y cuántos hacen falta. Ahí quisiera hacer en tránsito a Renta Ciudadana, que adicional a eso tendremos un programa piloto que es Renta Wayú, se han identificado 27.000 familias, las cuales en el mes de diciembre se haría el respectivo pago, esto como compromiso del Gobierno nacional en atención a los índices de desnutrición del departamento, adicional a eso, estaríamos articulando con otras estrategias del Gobierno nacional para llevar atención y dar respuesta al llamado urgente que se hace desde el departamento de La Guajira a tantos años de olvido y que podamos realmente generar iniciativas articuladas con todas las entidades para combatir la desnutrición. Hoy hemos identificado que muchos de nuestros niños tienen signos de desnutrición en La Guajira y ese es un llamado que nos hace desde

el Gobierno, desde la Corte Constitucional, a que podamos realmente traer soluciones duraderas, soluciones eficientes y realmente soluciones que lleven a una atención integral a las poblaciones Wayú y a las poblaciones del departamento.

Frente a la vigencia del presupuesto del 2024, generalmente el presupuesto de Prosperidad Social se concentra gran parte en las transferencias que se establecerán desde el Gobierno nacional y adicional a eso, pues hay un rubro de inversión, en los cuales se concentrará en centros de acopio, centros de transformación, plazas de mercado y en vías terciarias. Muchos de estos programas son para poder salvar los proyectos que se vienen desde vigencias anteriores y poder reformular proyectos que puedan traer infraestructura social y vital para las comunidades.

Frente a los proyectos de infraestructura de los últimos cinco años; se han entregado 560 proyectos con un valor de 1.1 billones en los últimos cinco años desde Prosperidad Social, quiero resaltar que uno de los departamentos más beneficiados es, por ejemplo, Antioquia con 72 proyectos; le sigue Nariño con 68 proyectos; el Valle del Cauca con 60, y ahí hay una discriminación de cada uno de los proyectos que se han entregado en los últimos cinco años, han sido plazas de mercados, centros de acopio, centros de transformación productiva, y en toda la infraestructura social y comunitaria. Hay departamentos donde quisiéramos atender de una manera más integral y eso es lo que estamos en este momento reestructurando desde Prosperidad Social. Para los dos meses que quedan del año, tenemos en promedio de 30 obras que estaríamos inaugurando por parte de Prosperidad Social y entregando desde vigencias anteriores que venían en ese momento frente a proyectos de infraestructura.

Frente... exclusivamente desde el 2 de agosto del 2022 al 20 de septiembre del 2023, tenemos 14 convenios, 13 suscritos en 2022 y uno suscrito en 2023 por 33.000 millones, esto está destinado principalmente a los departamentos de Arauca, Bolívar, Boyacá, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Santander y Tolima, sin... ahí quisiera volver a la claridad que hacía anteriormente y es, en este momento nos encontramos en una estrategia conjunta para poder articular con los diferentes entes de control y con las diferentes entidades para destrabar proyectos y poder acelerar un poco la ejecución y la inauguración de los mismos. Lastimosamente, nos encontramos con proyectos que venían desde hace 3 años con niveles de ejecución del 10 y del 15%, con recursos fenecidos, con reformulaciones, con incumplimientos de los contratistas, y eso es lo que realmente hemos venido abarcando en una estrategia. Hoy muchas de estas obras, en las regiones que ustedes representan, se encuentran abandonadas por X o Y o Z, pero hoy estamos tratando con los entes territoriales de poder establecer estrategias y acuerdos para poder entregar estas obras lo más pronto posible y los que no sean posible recuperar, poder establecer los diferentes

incumplimientos a los contratistas e iniciar las acciones judiciales de las mismas.

Ahí tenemos casos específicos, podemos establecer una política realmente de transparencia para que no pase lo de administraciones pasadas donde muchos de estos recursos eran realmente entregados a diferentes contratistas y las obras no eran ejecutadas y eso, realmente desde la Prosperidad Social, uno de nuestras mayores tareas y es poder establecer una política de transparencia para que cada uno de estos proyectos de infraestructura sea realmente un proyecto que necesite la comunidad, un proyecto que sea armonizado con los entes territoriales y sobre todo que tenga todo el control desde los entes de control para que cada uno de los dineros que estemos entregando en proyectos de infraestructura sea ejecutado de manera eficaz y eficiente.

Hemos entregado 188 proyectos en la vigencia desde agosto del 2022 para un valor de 646.337 millones, estos proyectos desde agosto están sobre todo específico en departamentos, como lo decía anteriormente, que es Antioquia, que son los que más hemos entregado, se entregaron 24; tenemos Nariño, se entregaron 18; en Cauca, 13; en Norte de Santander, 11; en Santander, 12; en el Valle del Cauca, 17; y queremos poder seguir atendiendo a cada una de estas poblaciones en proyectos de infraestructura, hemos estado armonizando con cada uno de los entes territoriales y esperamos con estos nuevos alcaldes y gobernadores poder tener unas conversaciones armónicas y que podamos entablar acuerdos en materia y en pro de las comunidades, en pro de las regiones y en pro del país. Esa es la instrucción que nos ha dado el Presidente de la República y es que aquí nuestro mayor objetivo es las comunidades independientemente otros criterios y otros factores, y desde Prosperidad Social trabajaremos en conjunto y en comunidad con cada uno de los alcaldes y gobernadores electos desde el primero de enero.

Bueno, en materia... estamos en este momento en la construcción de unas gerencias integrales para la ejecución de los nuevos proyectos, son alrededor de 280 nuevos proyectos y, adicional a eso, estamos en la estrategia de los nuevos proyectos que van a poder radicar cada uno de los entes territoriales de acuerdo a las necesidades de la población.

Y, por último, quería como contarle a esta Comisión que es la encargada de todos los temas sociales, y es que nos encontramos en la construcción del nuevo modelo de renta ciudadana, este nuevo modelo no busca en ningún momento retroceder en la atención de las poblaciones y de la población que es vulnerable y que hoy se encuentra en pobreza extrema, sino realmente es poder focalizar estas ayudas y que tengan una ruta de integralidad. Es importante que cada una de estas transferencias y estos subsidios tengan un principio, pero también tengan un fin, porque realmente si acostumbramos a que nuestras poblaciones dependan de un subsidio al momento que por X o Y o Z se tenga que

desarticular el subsidio, lastimosamente muchas de estas poblaciones vuelven a caer en pobreza y ese no es realmente un programa exitoso en materia de inclusión social. Un programa realmente exitoso en inclusión social es articulado, una parte, con transferencia monetaria, pero paralelamente generando una oferta desde el Estado en materia productiva, en materia de empleabilidad, en materia de emprendimiento, en materia de inclusión social; que cada una de nuestras mujeres, que cada una de nuestras madres, que cada uno de nuestros campesinos realmente tenga una solución duradera para poder estar en una inclusión social, inclusión financiera e inclusión productiva. Nuestras poblaciones y nuestras comunidades realmente van a tener una atención cuando no dependan de un subsidio, sino cuando desde el Estado se les genere una ruta integral en materia de superación de la pobreza, y eso es lo que estamos trabajando desde el Gobierno nacional, entendiendo que estaremos atendiendo alrededor de más de 2 millones de personas en nuestros diferentes programas y que hoy podamos concentrarnos realmente en índices que impacten. Hoy podemos evidenciar que muchos de los niños que mueren de desnutrición tal vez son familias que reciben un subsidio monetario desde el Gobierno, eso quiere decir que algo estamos fallando en esa ruta y en ese programa de inclusión y es poder tener esa caracterización y esa focalización tan específica, la que nos va a ayudar a identificar con qué programas y con qué iniciativas debemos venir desde una política pública en materia de superación de la pobreza que hoy realmente es articularnos desde todas las instituciones para generar de hacer esfuerzos individuales y hacer esfuerzos en conjunto desde todo el Estado.

Y, por último, para terminar, es, estamos articulando con las diferentes entidades bancarias donde nuestro mayor aliado es el Banco Agrario. El último pago tuvimos un 98% de resultado de eficiencia, hemos mejorado cada una de la infraestructura y la ejecución desde el Banco Agrario; adicional a eso, nuestros criterios fue un tema de costo y cobertura, esto sin decir que hemos venido trabajando con las diferentes mesas con el sector bancario para poder articular y poder, realmente, generar una eficiencia en estos resultados. En este momento es, que desde lo público podamos articularnos y hacer sinergias con lo privado para llevar resultados a las comunidades y realmente a los territorios. Hoy desde los territorios nos exigen que, desde lo público, desde lo privado, desde cada uno de los sectores podamos llevar soluciones y eso es lo que realmente desde Prosperidad estamos trabajando día a día. Entonces, muchísimas gracias a toda la Comisión, y quedo atenta a sus comentarios.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Directora, por ese informe... por ese informe de parte de esta ejecución y los temas sociales que está hoy adelantando, en cabeza suya,

el Departamento de la Prosperidad Social. Abro entonces debate con los Senadores y Senadoras.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, buenos días a todos, un gusto en saludarlos, a todos los presentes, los Senadores, y a los que nos ven a través de los canales digitales. Para darle inicio a las intervenciones, vamos a darle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muy buenos días, Senadores y Senadoras, querida Directora del Departamento de Prosperidad Social, Laura Sarabia; Vicepresidente de la Comisión, Julio Elías. A lugar este debate de esta citación para un tema tan importante para esta Comisión, que no lo podíamos dejar aplazar más, que es Departamento de la Prosperidad Social. Como lo decía al inicio de esta sesión, el Departamento de Prosperidad Social maneja los temas sociales del país, la niñez, el adulto mayor, los jóvenes y grupos poblacionales que hoy en este Gobierno y, lo decía ahorita, nosotros no somos oposición, mi querido Álex, hacemos parte de una bancada, pero usted acaba de llegar, usted acaba de llegar, pero sí nos preocupa muchos temas del departamento de la Prosperidad Social. Y quiero dividir esta intervención en tres puntos: uno, muchas quejas y reclamos por parte de los usuarios, querida Directora, son alarmantes los diferentes casos de denuncia sobre la falta de organización que se da en diferentes regiones del país, donde a través de esos programas sociales se pagan a través del Banco Agrario, que son como el intermediador a la hora de entrega de los subsidios. Pero aquí vemos miles y miles de denuncias de diferentes sectores del país, de usuarios que viajan... muchas veces son los beneficiarios de estos programas, son personas que tienen que salir de las veredas, de los corregimientos, dos, tres horas por trocha para llegar a reclamar un subsidio y es inclemente a lo que se tienen que someter muchos usuarios.

Nosotros nos preguntamos si realmente se han hecho una evaluación y un seguimiento, mi querida Directora, de los casos que se muestran en noticias nacionales día a día. Se ha considerado la capacidad de efectividad del Banco Agrario para la entrega de dichas ayudas. Luego vemos abusos por parte de las autoridades que tienen en las regiones de Colombia, donde hay que corregir el mecanismo y la infraestructura de entrega de esos subsidios que se tienen en diferentes regiones de Colombia. La pasada Directora, fue difícil dialogar con ella y ya ustedes Senadores conocen, pero usted acaba de llegar y para nosotros es muy importante en que se pueda corregir esa irregularidad, las quejas y las denuncias de diferentes, y no son poquitos, son miles y miles de usuarios que se ven que se les abusan sus derechos para recibir una ayuda o un subsidio por parte del Gobierno nacional. Según el gobierno, el Banco Agrario logró atender el 51% de los beneficiarios y

el restante de los usuarios quedaron pendiente, ¿qué pasaron con ese resto de usuarios que no se les ha podido dar solución a esas entregas?

Hoy quiero, con sinceridad, que me respondan y eso estaba en el cuestionario. ¿Se dio solución a esas personas, Directora, para esas entregas del 49% del porcentaje que hacía falta a las personas porque solo el Banco Agrario pudo dar solución al 51%?

Y, como lo decía al inicio, no estamos hablando de personas que salen de su casa a la esquina, son personas, adultos mayores que van a recibir una ayuda de 90.000. 80.000 pesos y que se gasten 50.000 pesos en transporte, el almuerzo de salir a su vereda, al campo urbano y que ahí se le queda toda su ayuda. ¿Por qué no hacemos este programa y estas entregan un poco más eficientes?, querida Directora, de que, no sé, un familiar que se la pueda reclamar o que en esas veredas pueda llegar descentralizadamente esas ayudas para que no se le quede al adulto mayor, al campesino y la campesina la ayuda simplemente en transporte para ir a reclamar.

Yo quiero acá proyectar un video de las denuncias en diferentes regiones del país, por favor.

(VIDEO):

- *Mujeres, más que todo con sombrillas, con gorras, protegiéndose del inclemente sol. Es que a esta hora tenemos una temperatura de 32 grados centígrados, una sensación térmica de 43. Muchas durmieron, pasaron la noche aquí en este lugar, para reclamar el subsidio.*
- *Aquí se han desmayado de la fatiga, de tanto esperar que la atiendan, sobre todo allá adentro.*
- *¿Desde qué hora está acá?*
- *Desde las seis de la mañana.*
- *Mucho desorden, peleas.*
- *Estoy aquí desde las 4:00 de la mañana.*
- *Por la niña* (00:50:46), ¿cómo ha sido todo a estas horas?*
- *Uy, impresionante, calurosa, la niña... fastidiosa. Tiene que haber prioridad para los niños y las embarazadas, porque... y tampoco uno no tiene con quién dejar a los niños y tiene uno que traérselos para acá, y ellos también pasan necesidades.*
- *Yo le pido a Prosperidad Social que, por favor, en el próximo pago haga un buen procedimiento y que hable bien con el Banco Agrario, para las mamás que están bancarizadas, con su tarjeta, que las atiendan, y las personas que están con Supergiros, con Supergiros, como llevaban en la próxima modalidad, que fue en mayo.*
- *Y es que ellos dicen que se han presentado muchas complicaciones, porque anteriormente les pagaban por aplicaciones; ahora ya les toca hacer las filas directamente en el banco, pero para ello tienen que tener en cuenta no solamente el día en que*

les corresponde, el “pico y cédula”, sino también tener en cuenta los códigos que les llegan al celular; muchos dicen que no les han llegado y les toca venir aquí a poder tramitar el servicio y esperar a ver si les pagan. Esto frente a estas complicaciones.

- *El primer pago lo recibí el 2 de mayo por Ususuerte* (00:51:51).*

Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Directora, hay que darle una solución a esta problemática que no, no es de esta Administración, se viene presentando y hoy estamos en un Gobierno que usted hoy representa y que esta bancada tiene que darles soluciones a esas personas para que este caos no se siga presentando cada mes en muchas regiones de Colombia. Dos, la categorización del Sisbén, hoy vemos personas que reclaman un subsidio, que tienen un puntaje alto y que hay que revisar en cómo verdaderamente las personas que necesitan el subsidio lo reciban y los que no lo necesitan no reciban un subsidio, pero hoy se tiene que revisar la infraestructura de la categorización en materia del puntaje del Sisbén. Digamos, ¿de qué manera la entidad o EPS ha considerado corregir los errores de la medición y la categorización?, Directora, ¿se ha adelantado acciones al respecto? Sabemos que el Sisbén es el principal mecanismo de focalización del Gobierno nacional. Hoy hay un gobierno social, hoy hay un gobierno pensando en la gente, en esos cinturones donde no ha llegado la presencia del Estado, donde no ha llegado la inversión del Estado y que el DPS es la principal herramienta en programas de jóvenes, en programas de adulto mayor, y que tiene que ser más eficiente en la presentación del servicio y de la infraestructura que se le tiene que brindar hoy a los ciudadanos y a las ciudadanas. El artículo 24 de la Ley 1176 del 2007 da la competencia directa al municipio en el cual reside la persona; el Sisbén se actualiza cada tres años, pero lastimosamente vemos cómo municipios y funcionarios del territorio se prestan para hacer una categorización mal a unas personas con unos puntajes que no merecen estar recibiendo hoy un subsidio en este país, lo reciben.

Y aquí vemos casos de denuncias y la Contraloría que está acá tiene miles de hallazgos, uno de esos son 40.000 millones de pesos en subsidios que se entregaron de manera irregular a pensionados durante la vigencia 2021-2022, 40.000 millones se estaban entregando a personas que recibían una pensión y están recibiendo algún tipo de ayuda y esto es muy grave. Pensionados de Colpensiones recibiendo subsidios. 20.000 fallecidos hoy recibieron subsidios como beneficiarios, Directora, de alguno de los cinco programas que forman parte hoy de la política social, por un valor de 3.843 millones de pesos, personas hoy muertas recibiendo aún un subsidio de familias en acción, otro programa. Se giraron 267 millones a personas inscritas en el Sisbén, pero que no tenían el puntaje ideal para recibir dichas ayudas.

En junio del 2023, la Contraloría abrió indagación, previo a denuncias ciudadanas publicadas por los medios de comunicación. Tres contratistas de la Alcaldía de Santa Marta que tenían un ingreso entre 4 y 7 millones de pesos mensuales, eran beneficiarios por parte del DPS.

Y ahora, querida Directora, nos preocupa, y ojalá en cabeza suya la ejecución de una entidad tan importante para los colombianos y las colombianas mejore. Tenemos un análisis acá presupuestal; es así como en el 2018 se registró un alcance solamente del 43% en materia de ejecución del presupuesto. En el 2020 subió un poco más al 80%, pero con este nuevo Gobierno, cuando llegó la Directora anterior, solamente se había ejecutado el 3%, querida Directora Laura Sarabia, el 3%.

Hoy en varios programas, dependencias que tenían un valor de 368.000 millones de pesos, disminuyeron... por esos traslados se disminuyó el presupuesto en el 2022 y a diciembre del 2022, en términos de obligaciones se había propuesto un cumplimiento del 64%. Lo que realmente nos preocupa es, esos programas que hoy usted nos hablaba de las cinco líneas y acá las tengo. Por favor, pueden poner la diapositiva. El primero es Familias en su Tierra (FEST), tiene una ejecución del 2%, tiene hoy asignada 188.000 millones de pesos, de los cuales solamente se han pagado 3.928 millones, en el marco unos compromisos establecidos por 11.520 millones. Un segundo programa del Departamento de la Prosperidad Social en la implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico a nivel nacional; ha tenido una ejecución presupuestal del 2%, tenía una apropiación de 34.000 millones, de los cuales solamente se ha pagado y se ha utilizado 708 millones en el marco de unos compromisos establecidos de 1.383 millones. El tercer programa del Departamento de la Prosperidad Social es la implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, víctimas del desplazamiento forzado por la violencia y se ha tenido una ejecución del 2.6% de ejecución presupuestal, una apropiación de 18.000 millones de pesos, de los cuales ha pagado 484 millones de pesos. Por lo general estos programas requieren menos de 18 meses para su implementación completa. El otro tema es la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar, comunitario para la superación de la pobreza; se ha tenido una ejecución del 4.8%, un presupuesto de 41.200 millones de pesos, de los cuales solamente se han utilizado 2.000 millones de pesos en el marco de unos compromisos de 3.566. El otro programa, fortalecimiento para el desarrollo de la infraestructura social, hábitat, para la inclusión social a nivel nacional; una ejecución del 12%, un presupuesto de 947.000 millones de pesos, de los cuales solamente se ha utilizado 114.000 millones de pesos. Y así más programas, Directora, hay más programas que acá los tenemos.

Para nosotros, lo que queremos acá en esta Comisión es que a usted le vaya bien y nos interesa

como Senadores y Senadoras de regiones que esas ayudas sociales lleguen al territorio oportunamente, efectivamente, a las personas que realmente lo necesitan porque hoy vemos en estos informes que están llegando ayudas a personas hoy pensionadas, contratistas de alcaldías que no necesitan ningún tipo de ayuda. Y que es muy importante que durante su dirección de tan importante entidad para este país y para este gobierno que está pensando en esa Colombia profunda, como se habla hoy acá, las ayudas lleguen realmente, eficientemente y a tiempo. Hay que revisar, querida Directora, en cómo se plantea otra vez una reorganización de esos puntajes de muchas personas hoy que no merecen estar acá, que no merecen estar dentro de un programa social.

Que es muy importante aumentar esa ejecución, los recursos están, este Congreso de la República hemos ayudado, aprobado un Presupuesto General de la Nación, una Reforma Tributaria de cerca de 25 billones, aprobamos una adición presupuestal, aprobamos la semana pasada unas vigencias futuras del 2024. El Gobierno tiene hoy los recursos, pero para nosotros es importante que esos recursos verdaderamente se usen eficientemente, que una entidad acelere su ejecución, que llegue a la gente. Si al Gobierno le va bien, a las personas les va bien, a los colombianos y a las colombianas les va bien.

Bienvenida en esta cartera, fue muy difícil hablar con la anterior Directora, y los que estamos acá somos Senadores y Senadoras de región que representamos a mucha gente hoy que nos tienen acá, que cuando vamos cada semana a la región nos piden resultados y aquí hemos apoyado, principalmente como Senador de la República, uno de los más jóvenes de este país, he respaldado las políticas sociales de este Gobierno, apoyé una Reforma Tributaria, apoyé una adición presupuestal, pero lo que espero como Senador que he respaldado a este Gobierno es que las políticas sociales y el presupuesto se vea realmente representado en la inversión en las regiones, porque hoy sentimos que no está llegando eficientemente la ayuda y a tiempo. Ya ha pasado año y medio de este Gobierno y a nosotros, Senadores, nos ha pasado ya casi dos años de estar acá y nosotros tenemos que rendirle cuentas a la gente, la gente que nos dio la oportunidad de estar acá y también los funcionarios públicos que representan hoy este gobierno, que hemos dado todo para respaldarlo, para apoyarlo. Y de verdad, doctora Laura Sarabia, solo espero éxitos, que le vaya a usted muy bien en esta cartera, que mejoremos esa ejecución, que aquí tiene esta Comisión Sexta, que tiene esta mesa directiva para respaldar verdaderamente esas políticas públicas que benefician a los colombianos y a las colombianas que hoy la están pasando mal en las regiones de Colombia, que hoy están pidiendo una ayuda del Estado y del Gobierno nacional.

Valoro mucho que este Gobierno quiera aumentar el subsidio del adulto mayor a 500.000, es oportuno, porque hoy una persona con 90, 80.000 pesos no les alcanza para nada, y que este gobierno tiene que darle esa oportunidad a muchos adultos mayores que le

dieron todo a este país para que saliéramos adelante y que hoy como Estado y un gobierno social que le está apuntando a ser Colombia Potencia Mundial de la Vida, la vida está en las condiciones como se las brindamos hoy y usted, que quizás tenemos casi la misma edad, tiene que apuntarle verdaderamente a que estas ayudas y que esta inversión de parte del Departamento de la Prosperidad Social, llegue a las regiones más apartadas de Colombia. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador. Tiene la palabra, Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, señor Presidente. Primero, buenos días para todos los colegas, darle la bienvenida a la Directora del DPS, la doctora Laura Sarabia, esta es su Comisión y aquí estamos prestos para trabajar de la mano y para realizar lo que tengamos que hacer como Congresistas, para que esta entidad pueda tener el apoyo del Congreso y poder avanzar. Para mí es muy importante que en el día de hoy traigamos este tema a esta Comisión, es un tema de verdad trascendental para el país y es como abordar el tema social, cómo hacer para avanzar desde todas las regiones del país, cómo superar la pobreza, la pobreza extrema, cómo hacer inversión social en aquellos puntos del país donde más se necesitan, doctora Laura. Así mismo, hoy yo creo que estamos todos enfocados a que este gobierno debe concentrarse en hacer inversiones en infraestructura rural. Nuestros corregimientos, veredas en los diferentes municipios hoy están padeciendo, doctora Laura, sufren la inclemencia de la pobreza, de la extrema pobreza, y nosotros que recorremos el país, recorremos nuestros departamentos, las ciudades, nos damos cuenta cuán olvidado está el campo y que necesitamos ponernos todos en función de la ruralidad colombiana. Así mismo, doctora Laura, sé que usted tiene un reto muy grande, dirigir esa Entidad, porque los colombianos así la ven, como ese brazo social del Gobierno donde tienen esperanzas de que podamos lograr grandes transformaciones para nuestro pueblo.

El departamento de Sucre, que es mi departamento, uno de los que hoy más genera esa desigualdad en el país, el DANE hace poco reveló el dato y el departamento de Sucre, el 49.5% de los hogares viven en pobreza y es una cifra alarmante, pero es una cifra real. Yo como sucreña le pido que priorice el departamento de Sucre, que priorice La Mojana sucreña. Tenemos el 50% de los damnificados de todo este país, doctora Laura, en la región de La Mojana, damnificados por ola invernal, por inundaciones, pero que llegan a acumularse con todas estas líneas que los ponen y los proyectan en pobreza extrema, sin capacidades, sin ilusiones, sin oportunidades. Sé que de la mano suya podemos trabajar no solamente en los temas estructurales que ya hemos tenido esa

buena noticia por parte del gobierno, que están chuleados para La Mojana, aquí en esta Comisión con el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo hemos podido corroborar ese plan de trabajo que se viene para La Mojana y presupuestalmente hemos tenido debates donde tenemos ya la certeza que los recursos están, pero también necesitamos una gran inversión social, por supuesto, para que esto sea integral, para que podamos rescatar a esta región de forma integral.

El país necesita avanzar y sin duda que es esa mezcla de inversión en infraestructura con inversión social y ahí tenemos que estar todos muy, muy atentos para poder balancear y que esta fórmula traiga éxitos. Yo sé que hay muchas preocupaciones, así como lo ha expresado el Senador Gustavo, en temas de ejecución, de porcentajes de ejecución y nos preguntamos, si hay tantas necesidades, si las regiones están ávidas de proyectos, están los recursos, por qué, por qué no se avanza. Entonces yo sé, doctora Laura, que usted tiene poco tiempo en esta cartera, pero aquí pues confiamos en que su labor va a ser poder agilizar todo este tipo de proyectos importantes para nuestro país, tema también que me parece que tenga toda la prioridad en lo que usted ha expresado, de poder recuperar todas esas obras que hoy están paralizadas, que llevan la ejecución en porcentajes bajos, no dejarlas perder, hacer todo lo posible para poder entregar estas obras a las comunidades que tanto las necesitan.

Por último, repetirle que estamos llenos pues de inquietudes y el Senador Gustavo ha hecho un debate muy preciso y sé que, pues usted responderá a todas esas preguntas y recordarle siempre que aquí estamos, que esta es su Comisión y que somos aliados del progreso del país, del desarrollo de las comunidades y, por supuesto, de este tema tan importante como es el tema social en el territorio colombiano. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querida Senadora Ana María Castañeda. Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señor Presidente. Primero, quiero presentar muy cordial saludo a la doctora Laura Camila Sarabia Torres, bienvenida a la Comisión Sexta, sabemos de sus calidades profesionales para asumir esta cartera tan importante para el país.

Primero, yo quiero señalar que, para este gobierno, no solo en la cartera del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, ha sido complejo por todas las inconsistencias que se encuentran en cada una de las instituciones de este país, dejadas por los gobiernos anteriores, y por supuesto que el DPS no ha sido la excepción. Entiendo, doctora Laura, que usted recién nombrada en esta cartera, llegar a reorganizar un departamento donde hay inconsistencias, donde hubo malos manejos, donde hay una clasificación de las personas

de manera inconsistente también, no ha sido tan fácil llegar a reorganizar y, por supuesto, la doctora Laura está recién nombrada y está este gobierno en esa tarea de depurar y encontrar todos los focos de corrupción que hay en todas las instituciones del Estado y que se han encontrado.

Por tanto, este es un debate, doctora Laura y pueblo colombiano, y por supuesto a los honorables Senadores, es un debate de la mayor importancia, pero básicamente es un debate para que el país, luego de un poco haber cumplido un año de gobierno, resulta indispensable la presencia de la doctora Laura, pero para contarle al país, primero, lo que se ha encontrado de todas las inconsistencias y manejos aberrantes que habían en el gobierno anterior de este Departamento Administrativo para la Prosperidad. Pero también para contarle al país los cambios que ha tenido en este gobierno, no solo en el presupuesto que se ha asignado en la historia de Colombia, sino también del enfoque, la nueva estrategia del Departamento de la Prosperidad Social para la erradicación de la pobreza y la consolidación de la paz total y que esto implica el cierre de brechas de la pobreza multidimensional de nuestro país. Entonces, importante aquí señalar y que el pueblo colombiano se entere hoy cómo viene cambiando realmente el proceso de cómo se ha modificado este para que sean atendidas, esta entidad del Gobierno nacional para que realmente sea atendida la población que realmente lo necesita. Porque aquí varios Senadores han hecho señalamientos que son ciertos, hay una población que no debía estar en la lista de los usuarios o beneficiarios de, realmente, de esta atención de la población en situación de pobreza porque no la cumplían y no tenían las características para recibir estos subsidios. Por tanto, sé que hacer la limpieza y decantar y realmente reorganizar lleva un trabajo dispendioso, que por más que este gobierno tuviera una varita mágica, no se lograría porque es bastante la corrupción y el mal manejo.

Entonces es muy importante que los colombianos reconozcan que el DPS, como la entidad del Gobierno nacional y líder en el sector de la inclusión social, la reconciliación y la justicia social y que mediante la atención con enfoque diferencial a la población en situación de pobreza, de vulnerabilidad, la cual tiene tres grandes objetivos que contribuyen para que Colombia sea Potencia Mundial de la Vida. Y claro que mejorar el nivel de vida de la población, claro que necesitamos mejorar el nivel de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Fortalecer la inclusión social y productiva de la población en situación de pobreza, claro, y por eso este gobierno lo está trabajando. Fortalecer las capacidades institucionales y la articulación con direcciones regionales, que esta también ha sido una de las fallas que se necesita mejorar con los entes territoriales. Por tanto, en el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida, en la Ley 2294 de 2023, estableció grandes ejes de transformación y apuestas por catalizadores, es así como la seguridad humana y justicia social es uno

de ellos y que busca una protección social en esta cobertura universal.

Y una de las grandes transformaciones que implica ordenar la casa, que eso es lo que ha tratado de hacer este gobierno, vuelvo y reitero, por todos los focos de corrección, desorden, contratos que se realizaban para robarse los dineros del pueblo colombiano, entonces ordenar la casa de tal suerte que de forma institucional se crea el sistema de transferencias bajo la dirección y coordinación del Departamento para la Prosperidad Social integrado por dos modalidades de transferencias: la primera, la transferencia monetaria, y la segunda, la transferencia en especie. Entonces, la monetaria, todos la conocemos, la cual consiste en la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; y la transferencia en especie, la cual consiste en la entrega de recursos en especie para garantizar el derecho humano, trabajo que se viene haciendo y que nunca se había hecho en muchas regiones del país a donde ni siquiera llegaban los gobiernos. En el mismo sentido, también se crea el programa insignia de este gobierno en cabeza de nuestro Presidente Gustavo Petro y en respuesta a la sociedad civil y a la realidad de otros países como es el programa de Renta Ciudadana, como transferencia monetaria; y adicionalmente, en el marco del derecho humano a la alimentación, se crea la transferencia de Hambre Cero, programas en los cuales este gobierno ha venido avanzando.

Y bueno, y sabemos que se encuentra un equipo interdisciplinario realizando las proyecciones de metas, estrategias, distribución de gestión de los recursos para incluir en la oferta institucional para la vigencia 2024, no obstante, doctora Laura, espero que pueda ahora pues también volver a explicarnos en qué va este proceso realmente en este momento, el proceso de gestión de los recursos para incluir la oferta institucional para 2024; y con detalle, que los colombianos puedan hoy tener realmente el panorama de esta importante transferencia, de priorizar la participación de la economía popular, comunitaria y solidaria, la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Quisiera que nos hablara un poco más y nos ampliara cómo va este proceso.

Ahora bien, sobre el programa de insignia Renta Ciudadana, es prioritario que se reconozca el gran esfuerzo de este gobierno, es necesario que se conozca porque el programa arrancó el 29 de abril de 2023 y que busca que los ingresos que se asignen por encima de la línea pobreza extrema, de manera que pasamos de una asignación promedio del programa de Familias en Acción, que oscilaba entre 25.000 pesos y 90.000 pesos a un mínimo de 160.000 hasta 1 millón de pesos bimestral. La apuesta del Gobierno también permite un aumento sustancial en la cobertura, pasando de 1.9 millones de hogares beneficiarios a una meta de 3.2 millones de hogares en la transición de Renta Ciudadana, dato que, ahora también doctora Laura, sea definido

y podamos con tranquilidad comunicarle desde esta Comisión al país el avance y lo que han sido los tres ciclos de entrega del programa, ya que entiendo que prevé cerrar el año 2023 con un ajuste en esta meta.

Entonces, este hito histórico es gracias a que este Congreso aprobó en la primera reforma progresiva en la historia reciente de Colombia, la cual incrementa impuestos regresivos como el IVA y haciendo uso del principio de progresividad tributaria, hizo posible que el presupuesto de inversión al cargo del DPS pasara de 1.7 billones de pesos a 6.4 billones de pesos de inversiones 2023; y que para el año 2024 se proyecta un presupuesto de 10.5 billones de pesos en inversión y cifras que permitirán realmente llegar a todo el territorio nacional, ya que por lo menos 466 municipios deben tener un enfoque mayor en términos de recursos.

En suma, este gobierno sí ha cumplido en esta materia que en términos de equidad es quizás la más importante, pero que el mensaje debe ser fuerte y claro. Se ha aumentado tanto el monto de transferencia como la cobertura esperando de una vez finalice la transición, la Renta Ciudadana se consolide no solo como la apuesta de este gobierno, sino como una apuesta del Estado. A la fecha, esta disposición de recursos ha permitido en Renta Ciudadana beneficiar a 2.1 millones de hogares con un presupuesto de 1.6 billones de pesos y la garantía de los recursos necesarios para los ciclos 3, 4 y 5 por un valor de algo más de 3 billones de pesos. Más de 381.000 jóvenes beneficiados con el programa Jóvenes en Acción, con una asignación de 324.000 millones de pesos. Pago acumulado de los tres primeros ciclos de la Compensación del IVA, luego de la implementación del nuevo modelo de refocalización. Giro de seis transferencias del programa Colombia Mayor por valor de más de 847.000 millones de pesos, beneficiando a más de 1.6 millones de personas.

Y finalmente, respecto de estas transferencias y en medio del pago o giro, no se puede desconocer que se han tenido dificultades, doctora Laura, particularmente sí con el Banco Agrario, el cual no es un tema menor; sin embargo, la observación, yo hago la observación respecto de este punto, doctora Laura, esperando que hoy se comunique como se ha exigido al banco para que cuente con toda la logística que se requiere realmente, ya que la decisión técnica y económica del porqué se escogió el Banco Agrario, pues en mi concepto es completamente aceptable, razonable, ya que el estudio de conveniencia y oportunidad que nos llegó a nuestra oficina, se evidencia que el banco ofreció en el instrumento de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente, es decir, tiene de verdad las características que se requieren como la tarifa más baja, una mayor cobertura, pero se necesita, doctora Laura, realmente, que se mejore la logística y la eficiencia en la atención a estos usuarios.

Ahora bien, dos cuestionamientos, doctora Laura, para revisarlos; el primero es: ¿cuál es el camino para cerrar el déficit para los proyectos que hay

proyectados para 2024? ¿Qué pasará con proyectos que se proyectaban financiar? Y realmente, yo considero que falta también, doctora Laura, una ahora, pues con los nuevos alcaldes y gobernadores que llegan, que haya una mejor armonización, una mejor comunicación y también de ellos una respuesta muy inmediata porque en los pueblos que visito, en los territorios, las administraciones también han tenido deficiencia para focalizar las personas y a veces ellos son los que me demoran los procesos y no incluyen realmente las personas. Entonces sí se requiere que haya una armonización con cada uno de los entes territoriales.

En el tema de la modificación del Sisbén que realmente haya habido dificultad y que se ha dejado o se han excluido personas que tienen el derecho, pero que no se han logrado vincular porque precisamente no hay una orientación, sería muy importante también que nos orientara, pues nos dijera cuál es el proceso para que estas personas que han quedado fuera por alguna situación administrativa que no se ha hecho bien, cómo ellos regresen y puedan nuevamente ser integrados cuando ellos sí realmente cumplen. Entonces la revisión minuciosa de esta situación se requiere para que esta gente no quede por fuera, los ciudadanos.

También solicito, doctora Laura, se haga una revisión del esquema de focalización, entendemos que se encuentran personas que no cumplían los requisitos, que se ha demorado el proceso porque ustedes han tenido hallazgos de personas que están vinculadas que no tenían las características ni los requisitos para estar, entonces y que realmente estos casos son para personas que se encuentran en vulnerabilidad, entonces cómo pueden ustedes hacer esta revisión, recurrir a personas que se requieran para que esta focalización se haga de manera expedita, rápida, urgente y que realmente las personas que están por fuera y que no han podido ser incluidas realmente puedan ser incluidas.

Y bueno, doctora, y sería muy importante que en algún momento nos cuente todas las inconsistencias y los hallazgos que han habido en estos programas que ustedes han transformado y que están tratando de cambiar, para que realmente se pueda, y el DPS... realmente lo que hoy busca este gobierno es que se incluyan las personas que hoy tienen esta necesidad y que sea muy rápido, doctora, este proceso, para que las personas que no han podido, logren estar ahí, y para que el objetivo que contribuye a que Colombia sea Potencia Mundial de la Vida, realmente se cumpla. Muchas gracias a todos; muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querida Senadora Sandra Jaimes. Tiene la palabra el Senador Álex Flórez.

El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, Presidente. Doctora Laura, bienvenida a la Comisión Sexta, un saludo especial

para usted, a los miembros del gabinete que le acompañan del Departamento de Prosperidad Social; a los colegas Senadores y Senadoras, a la mesa directiva, miembros de órganos de control, a los medios de comunicación que se hacen presentes en la Comisión y a la comunidad en general y equipos del Congreso de la República que hacen presencia en la Comisión.

Yo me voy a referir en particular a uno de los programas que más ha dado de qué hablar y que ha generado una polémica especial que es el programa de Jóvenes en Paso, de Jóvenes en Acción, que creo yo una de las apuestas más importantes que usted está liderando desde el departamento y que precisamente tiene que ver, creo yo, con los aprendizajes que nos ha dejado en el pasado el desarrollar procesos de paz en los que no se piensa de manera adecuada y oportuna qué se va a poner a hacer a las personas que se retiran del conflicto o cómo evitamos que un mayor número de personas ingresen a estos procesos violentos porque lo que se libra en los barrios y lo que se libra en las zonas rurales de parte del gobierno básicamente es una batalla por salvar la vida de los jóvenes, es una batalla por recuperar el futuro de estos jóvenes que están siendo atendidos a través de programas tan especiales como estos y que si no se generan programas, apuestas, incentivos que garanticen la no reinserción de estas personas a procesos violentos, pues lo que vamos a terminar es repitiendo problemas como los del gobierno de gobiernos anteriores como el de la desmovilización de los paramilitares en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe, que con seguramente intenciones loables desarmó a una cantidad importante de paramilitares, pero que muchos de ellos por la falta de ingreso, por la falta de capacitación y de capacidades para la vida que le permitieran enfrentar los nuevos retos de la vida civil a la que se enfrentaban, estas personas salen del monte, de tener un arma en las manos, muchos de ellos fueron reclutados siendo niños, lo único que sabían era matar, extorsionar, robar y efectuar actividades criminales, y al retirarse pues básicamente ninguna persona quería contratarlos ni ellos tenían ninguna habilidad que pudieran desarrollar en la sociedad civil. Así que lo que hizo este proceso, lamentablemente lo que pasó como un efecto colateral de no haberse pensado programas como Jóvenes en Paz, es que el conflicto migró de la ruralidad a lo urbano y eso desató en ciudades, por ejemplo, como Medellín y especialmente en el departamento de Antioquia y en departamentos como el de Córdoba, Sucre y otros bastante afectados por este conflicto, un aumento considerable de problemas al interior de las ciudades que antes eran del campo y que simplemente vimos cómo migraron a las zonas urbanas persistiendo el problema.

El incumplimiento del gobierno Duque a los compromisos establecidos dentro del acuerdo de paz de La Habana, han llevado también al mismo problema, muchas de las disidencias de las FARC que terminaron retomando las armas, lo hicieron

resultado de que no encontraron ningún tipo de oportunidad al momento de abandonar el conflicto y una persona, insisto, que desde los 10, 12 años tiene un arma en las manos, que le enseñaron únicamente como habilidad para la vida el delinquir, si el Gobierno pretende que esta persona se desarme no pone todo su esfuerzo y su empeño en otorgarle otro tipo de habilidades para que pueda tener una vida tranquila y no retornar a la criminalidad, pues va a volver. Esta es una guerra que se ve permanentemente en los barrios de Medellín, donde personas o muchachos que no logran ingresar, por ejemplo, al sistema de educación o que ven con desesperanza el sistema, la mayor brecha de deserción educativa está en el grado noveno, ahí es donde los estudiantes en su mayoría se retiran del sistema educativo y esto pasa muchas veces, porque el joven no ve con esperanza el futuro, dice: “yo si me retiro ahora en noveno o me retiro en once va a dar igual, no voy a pasar a la universidad, nadie está contratando bachilleres”, pero aparece una alternativa que es el combo, la organización criminal, el grupo paramilitar o guerrillero que tiene presencia en la zona, ya sea rural o urbana, que le toca el hombro, Senador Pedro, al muchacho y le dice: “hombre, no te preocupes, deja de pasarla mal frente a un Estado que no te ofrece oportunidades, nosotros aquí te vamos a pagar este billete diario para que tú cuides aquí en esta esquina y pases estos paquetes de aquí para allá, y si te portas bien y lo haces bien, luego te vamos a dar un arma y vas a tener protección, vas a hacer parte de este grupo, vas a ganar estatus, vas a tener dinero para ayudar en tu casa y salir con alguna pareja”, lo que le genera un proyecto de vida que culturalmente se afianza, proyectos a los que yo le invitaría, doctora Laura, a mirar con detenimiento, fue lo que hicimos en Medellín, yo fui el coordinador ponente del Plan de Desarrollo de la Medellín Futuro que fue calificado por el gobierno Duque, gobierno opositor, como el mejor del país, en el que logramos sacar adelante una apuesta económica que se llama el Valle del Software, básicamente lo que se hizo fue preguntarnos una ciudad como Medellín por qué es reconocida en el mundo, si cuando el mundo piensa en Medellín en qué piensa, y las respuestas que nos dimos a esa pregunta pues muchas veces no nos gustaron porque tenían que ver con eventos violentos y con personajes siniestros de un pasado que no queremos volver a revivir. Pero entonces, también vimos que la ciudad era reconocida por el comercio de flores, de telas y que se había convertido con el tiempo en una miscelánea, que comerciaba diferentes productos, pero no tenía una actividad específica por la que fuera reconocida. Así que vimos qué era lo que estaba pasando en el mundo y en el mundo lo que está pasando hoy es una cuarta revolución industrial de ciencia, tecnología e innovación donde los países y las sociedades que han entendido que el mayor potencial que tiene la sociedad es el cerebro, el pensamiento, el conocimiento de sus ciudadanos, son las que han logrado aumentar de manera estrepitosa su producto interno bruto.

Y vemos el caso de países como Singapur, que pasó en poco tiempo de tener nueve meses menos el producto interno bruto, por ejemplo de Argentina, a triplicarlo en solo unas décadas, ¿qué hicieron estos países?, ¿qué pasó en ciudades como Jahidrabat en India, que los gobiernos le apostaron al conocimiento de la gente y formaron a todas las personas en carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación?, yo creo que eso es lo que genera prosperidad social. Como usted lo dijo en su intervención, más que una ayuda, yo personalmente no creo mucho en las ayudas que se vuelven una obligación infinita para el gobierno, en que en el momento en el que se retira o hay alguna dificultad, pues esa persona, a la que se le dio un pescado mensualmente y no se le enseñó a pescar, se termina muriendo de hambre. Así que yo, por supuesto, aplaudo en ese sentido que su intención sea la de fomentar una apuesta productiva, una puesta de emprendimiento. El Presidente hablaba de esto mucho en la campaña, decía “las personas necesitan tres cosas: un lugar en el que vivir y desarrollar un proyecto productivo; recursos, financiación fácil a través del sistema financiero, válgame la redundancia, para poder desarrollar ese proyecto productivo; y un saber”, por lo que programas como Jóvenes en Paz, dirigidos a jóvenes entre 14 y 28 años en pobreza extrema que residan en zonas rurales o que sean víctimas, por ejemplo, de explotación sexual o otros delitos, víctimas del conflicto, son, creo que uno... este puede ser uno de los programas más bonitos que esté desarrollando este gobierno y que precisamente impacta a toda una generación que le robaríamos a la violencia y que debe estar pensada, precisamente, en la lógica de entregarles las herramientas a estas personas para poder valerse por sí mismas, ganar libertad; la educación es la herramienta más poderosa de la libertad porque le da autosuficiencia a la persona. Porque uno es realmente libre cuando puede decirles a los papás que ya no necesita que le paguen las cuentas, sino que uno se las paga por sí mismo, y es realmente libre cuando tiene la capacidad de pensar por sí mismo y no corre el riesgo de que algunas personas con otros conocimientos lo puedan manipular. Lo que yo creo, entonces, es que el programa de Jóvenes en Paz más que centrarse en la lógica del recurso mensual, que creo que es fundamental, insisto, si no se les da un recurso mensual a estos jóvenes, se van a devolver a la criminalidad y los más interesados en que esto no pase somos nosotros. O además, aquellos jóvenes que no han ingresado, pero tienen riesgo y hoy ya una organización criminal les está tocando el hombro invitándolos a que ingresen a sus filas, somos nosotros quienes debemos estar más interesados en que esto no pase y eso implica generar un recurso base temporal condicionado y creo que la condición debe ser la educación obligatoria como deber, no únicamente como derecho y posibilidad, debe ser el fomento y el inicio de un proyecto de emprendimiento para la generación de riqueza que cambie realmente de manera definitiva la historia de esa familia a la que le llegan esos recursos.

Yo invitaría que esos proyectos estén dirigidos en clave de lo que está pasando en el mundo, entregarles computadores a los jóvenes en las diferentes zonas del país. Yo creo que cuando un gobierno que opera básicamente como el técnico, el coach de un equipo de fútbol y el mejor país y el mejor técnico es el que les da las mejores condiciones a sus ciudadanos para que desarrollen su potencial, los mejores jugadores como los mejores ciudadanos son los que están mejor alimentados y mejor entrenados y un ciudadano bien alimentado, bien entrenado significa bien educado, muchos de estos asuntos dependen directamente de su departamento, el que esos ciudadanos estén bien alimentados y bien educados a través de programas como estos que van a poder cambiar la realidad de manera definitiva y no solo temporal, mientras usted allí, sino que pueda dejar un legado, yo creo que ese legado tiene que ver con apostarle a las dinámicas mundiales que están generando riqueza en el mundo, enseñarles a desarrollar software, entregarles computadores, conectarlos al internet de manera rápida y eficiente para que adquieran actividades donde ya está demostrado que una persona que desarrolla software se puede ganar entre 3.000 y 5.000 dólares desde su casa, esto les arrebató a las bandas criminales a estos jóvenes que ya no van a ver en la criminalidad una opción de prosperidad, sino en la educación, en el emprendimiento, en la ciencia, en la tecnología y se van transformando progresivamente los imaginarios culturales.

Yo insisto en acompañarla y aplaudir ese esfuerzo que desde el Gobierno nacional se está realizando y finalmente, la invito doctora Laura, a que usted nos presente en el futuro cercano un balance de qué es lo que ha cambiado y lo que ha fallado en el gobierno nacional anterior, no podemos cometer el error de dejar pasar impunemente los errores que se cometieron en el gobierno Duque. Solamente en su departamento la Contraloría hizo hallazgos en el gobierno Duque de alrededor de 22.000 millones de pesos que terminaron en más de 50.000 manos inescrupulosas que no debieron haber ido esos recursos y que hoy no tenemos aún respuestas claras sobre qué pasó con esa plata y eso fue lo que se encontró en ese momento y de parte de esa Contraloría.

Yo la invito a que haga una auditoría forense de los recursos que fueron invertidos en su dependencia, de la manera en que fueron administrados, de los procesos de contratación, lo que además le permite a usted curarse en salud tanto frente al pasado como frente al futuro y de tener las cuentas claras de qué fue lo que recibió y de esa manera también presentarle un balance al país de qué es lo que se va a entregar, corregir lo que haya que corregir sobre la marcha con humildad. E invitarla a que siga con determinación y decisión porque creo que después de la persecución absurda que usted ha recibido de parte de los medios y de la oposición, el que usted esté ahí es una muestra de valentía y de gallardía, así que cuente con todo mi apoyo y mi respaldo. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador. Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez. La Directora me ha pedido para también responder, como todos estamos hablando, para ella responder también paulatinamente. Entonces la Senadora Sandra y luego la doctora Laura Sarabia.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Señor Presidente. Doctora Laura, yo me sumo a las palabras de agradecimiento y de bienvenida a esta Comisión y hoy a esta citación que se hace desde acá. Yo no me voy a demorar mucho, tengo sí unas preocupaciones, entre esas destaco dos preocupaciones, doctora, y es sobre las transferencias a los diferentes programas de ayuda del Gobierno nacional, porque ahora nos encontramos que las alcaldías le están diciendo a los usuarios que es el Gobierno nacional el que los está retirando de este programa de ayudas. Esto lo viví en Cúcuta, Norte de Santander; en el Playón, Santander; en Muzo, Boyacá; en Gachalá, Cundinamarca, y en el departamento del Caquetá, donde los alcaldes les dicen a los usuarios que es el Gobierno nacional el que los está retirando. En vista de esto, yo envié días pasados incluso una comunicación a su despacho o a las oficinas del DPS, presentando un informe de Gachalá, particularmente, que es donde recibo el listado de las personas que retiraron de recibir la ayuda. Pero mira, doctora, que por qué tengo la preocupación y voy a leer la respuesta que me dan porque me llama la atención la forma y la respuesta. Claro que el oficio es que los han retirado, pero el oficio de respuesta es: –sí los han retirado, pero no hay un motivo, no hay una explicación, no hay una explicación del porqué los retiran. Ese es el eje fundamental de la respuesta que me envían de oficinas de allá del DPS.

Yo sé que hay que hacer una serie de ajustes al programa por muchas irregularidades, entre esas, corrupción que se ha presentado en diferentes lugares de nuestro país, no ha sido solamente en Chocó, en la Guajira, en la región Caribe, sino también la tenemos en Santander. Y por eso pienso que es fundamental que el Sisbén como fuente de selección de beneficiarios de programas sociales le garantice al Estado resolver una falla y al que le sumamos la que acabo de decir, las irregularidades de todo orden que viene desde hace varios años, no es ahora, doctora, en la entrega de los subsidios a hogares y personas que hoy no la necesitan y aquí los colegas compañeros han hecho referencia a esto. Y no solo este drama ha afectado la Nación por décadas, tanto porque ha generado un desangre en el erario público, sino que también le sumamos lo que he dicho ya en dos oportunidades, la corrupción que es un cáncer, yo la califico así, es un cáncer que hay en nuestro país, que tenemos que darnos una pela y será en otras oportunidades que lo haremos, cómo va a ser la lucha para arrasar la corrupción de las diferentes entidades del Estado. Por eso, sumercé, usted ha recibido una

entidad no sana, una entidad que tiene corrupción y una entidad que tiene irregularidades y muchísimas fallas. Yo sé que sumercé está contribuyendo para mejorar, para que mejore este programa y realmente las personas necesitadas sean las beneficiarias, sobre todo las familias en pobreza y en extrema pobreza que sí que las tenemos sobre todo por allá en los territorios de la Colombia profunda; no solo allá, nos encontramos aquí en la periferia de Bogotá.

Y sabemos si...y esa es una pregunta, qué se está haciendo o cuál es el mecanismo que ustedes tienen como DPS y DNP, porque yo sé que ustedes reciben los insumos de DNP para poder lograr y llegar con los beneficios a la población porque es el Sisbén el que nos da el grado a quien hay que darle su ayuda. Pero cómo lo hacemos si actualmente el Sisbén se clasifica solo en cuatro grupos y ya no existe la clasificación que había de puntaje de 0 a 100, yo pienso que en estos cuatro grupos ha generado mucha confusión, lo uno; y segundo, de ahí también ha dependido que muchas personas que estaban recibiendo y que lo necesitan, el apoyo del gobierno, hoy no lo tengan porque el Sisbén no sabemos cómo ha sido ese análisis de diagnóstico, si realmente la visita, cómo ha sido la visita, cómo se clasifica eso que son insumos del DNP, que le llegan a su dependencia o a su entidad, cómo lo hacen y cuál es el mecanismo que ustedes tienen que sería importante conocerlo. Eso es, doctora; muchísimas gracias, Presidente; muchísimas gracias, doctora Laura.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querida Senadora Sandra Ramírez. Directora, tiene la palabra.

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Laura Camila Sarabia Torres:

Bueno, muchas gracias, Senador. Le pedí el espacio para no acumular tanto y poder dar de pronto una respuesta más eficaz frente a cada uno de los cuestionamientos o dudas que se tienen. Primero, frente a cada una de las quejas que se hizo frente a la operación del Banco Agrario, me gustaría hacer una claridad y es que cada una de esas quejas y denuncias que fueron puestas en conocimiento de esta Comisión, fueron en el mes de junio. Al momento de ese pago, sí, se presentaron varios inconvenientes, los cuales, al momento de mi llegada a la Entidad en el mes de septiembre, que se hizo el tercer pago de Renta Ciudadana, hubo el 98% de resultado exitoso en la operación. Sí se presentaron algunos momentos de orden público los cuales fueron atendidos y los cuales solicitamos un apoyo que fue muy importante de la fuerza pública, se hizo un 98% de la operación exitosa. En el último pago, que es el tercer pago de Tránsito a Renta Ciudadana, no se presentaron aglomeraciones, no se presentaron filas, yo misma en uno de los puntos que se pusieron en conocimiento ahorita de esta Comisión estuve presente, yo estuve al inicio

de la operación en Cartagena y cada uno de mis directivos se trasladó donde hubo inconvenientes en el pago anterior y se hizo una vigilancia total de cada momento de la operación. Hasta el momento, lo que se hizo fue en una operación articulada con el Banco Agrario, establecimos cajas extendidas en cada uno de los puntos críticos, pedimos apoyo de la fuerza pública en los territorios donde por orden público había dificultad y se llegó a cada uno de los territorios que estuvieron priorizados y hubo una operación realmente que cumplió y que superó cada una de las expectativas antes del anterior pago. Así mismo, quiero dar claridad que el único pago que se hace a través de Banco Agrario es Tránsito a Renta Ciudadana. Colombia Mayor, que es el subsidio que se les da a los adultos mayores no se da por Banco Agrario, se da por operadores de giro, esto quiere decir que cada uno de nuestros adultos mayores ha cobrado su subsidio como lo ha cobrado en los últimos meses de acuerdo a los operadores de giros que cada uno tienen destinados. Adicional a eso, me parece muy importante una de las menciones que hacía el Senador Gustavo y era en el tema de... claro, para nosotros como gobierno nacional es muy importante poder ampliar el subsidio de nuestros adultos mayores a 500.000 pesos, pero ahí sí como se dice coloquialmente, el balón está en esta cancha porque la reforma pensional la tiene el Congreso, entonces me parece muy importante que podamos avanzar en la reforma pensional para que nosotros como Gobierno nacional podamos articular cada uno de nuestros programas y podamos hacer realidad esa promesa de gobierno que tenemos que armonizar cada una de nuestras normativas y nuestras leyes. Así que insisto, como el balón está en esta cancha, los invito a que nos ayuden realmente a poder avanzar en esa promesa.

Adicional a eso, al momento de mi llegada ya hace dos meses a la entidad, he establecido conversaciones con cada uno de los entes del sistema financiero, he tenido con varios de los bancos, principalmente, para poder superar cada una de las dificultades, entendiendo y haciendo claridad que mi mayor aliado en cada una de estas esta operaciones es el banco Agrario porque debemos fortalecer lo público, porque el Banco Agrario es el camino que nos va a llevar a poder llevar crédito al agro, a poder llevar productividad y es a través de él que hemos podido articular gran parte de esta operación, pero yo sí soy muy consciente y soy partidaria de que haciendo sinergias con el sector privado y con el sector financiero podemos también llevar resultados exitosos a las comunidades y por eso para mí ha sido importante no solo tener un aliado como el Banco Agrario, sino poder encontrar sinergias y ver cómo nos articulamos con los diferentes operadores financieros para una operación donde finalmente no sea Prosperidad Social o sea el banco el que quede feliz, sino sea la gente que está en el territorio la que se sienta satisfecha con el servicio.

Adicional a eso, estoy totalmente de acuerdo con el tema de la actualización del Sisbén y las

dificultades que se han tenido del mismo, pero quisiera hacer la claridad de que esa no está en una de mis misionalidades, todo el tema de focalización, todo el tema de Sisbén y demás se encuentra en el Departamento Nacional de Planeación, ellos son los encargados de cada parte del Sisbén, ellos son los que realmente me pasan a mí cada uno de los listados. Pero entendiendo la problemática y entendiendo la urgencia de esto, hemos establecido mesas con el Departamento Nacional de Planeación para ver cómo nos armonizamos y cómo realmente generamos una actualización eficaz. Y para conocimiento de muchos de ustedes, está la construcción del Registro Nacional de Hogares, que esto nos va a poder realmente llevar a poder realmente que cada persona que reciba un subsidio, que un beneficio del Gobierno nacional sea una persona que realmente la necesite, sea una persona que realmente cuente con las condiciones y que cumpla las diferentes corresponsabilidades.

Y algo que me parecía muy importante y yo le agradezco aquí al Senador y es que puso en evidencia una de las cosas y es las 10 indagaciones preliminares que abrió la Contraloría a Prosperidad Social por las vigencias 2021 y 2022, esas son vigencias del gobierno anterior y es, por así decirlo, es claro, se estaba pagando a gente que realmente no era beneficiaria. Al momento de eso, la Contraloría... la primera solicitud que se hizo es una auditoría fiscal para poder determinar realmente las responsabilidades en eso y ahí sí quiero hacer la claridad, Senador, de que en este gobierno hemos tratado realmente de que no se produzcan esos hechos, que esas indagaciones han sido del gobierno anterior y que hemos trabajado en una política de transparencia para que realmente el que el beneficio por parte del Gobierno nacional sea una persona que lo necesite. Tenemos mesas con Registraduría para que no se le esté pagando a fallecidos, tenemos mesas realmente con Fiscalía, tenemos mesas con Policía, tenemos mesas con el Ministerio de Salud y con cada uno de los entes para que todos los cruces de nuestras bases de datos cumplan a cabalidad cada uno de los criterios y corresponsabilidades y es por eso que quiero hacer la claridad. Para nosotros como gobierno es muy importante pagar una transferencia realmente a quien lo necesite, por eso estamos en la modificación y en la interoperabilidad de nuestros programas, para que realmente estos programas de transferencias sean un programa que sea parte de una ruta integral de atención en superación de la pobreza.

La transferencia monetaria no saca a nadie de la pobreza y eso es claro, la transferencia monetaria solo es un paso, pero como Estado debemos generar toda la ruta, ruta de productividad, ruta de emprendimiento, ruta de empleabilidad, ruta educativa, solo así es que realmente vamos a generar que una persona tenga movilidad social y desarrollo social. Insisto, una transferencia monetaria no saca a nadie de la pobreza, es solo un paso.

Adicional a eso, me gustaría es que, como lo advertí en mi intervención anterior, desde Prosperidad Social y personalmente yo estoy en total disposición para trabajar articuladamente con cada uno de los entes territoriales que fueron electos, con todos los alcaldes y los gobernadores, para que realmente cada uno de los programas sea eficiente y cada uno de los programas que establezcamos sea realmente de ayuda a cada una de las comunidades.

Y, por último es, yo los invitaría que ustedes, Senadores, sean nuestros veedores en las regiones, que ustedes realmente vean que cada uno de esos proyectos de infraestructura, de esos convenios que hagamos con los entes territoriales se ejecuten a cabalidad; y segundo, sea realmente de impacto. Uno de mis objetivos es que cada programa que establezcamos desde Prosperidad Social debe tener un... dos impactos: uno, en generación de empleo; y dos, en una real superación de la pobreza. Al momento de esas mediciones de impacto y que realmente me produzca resultados, es realmente que puedo decir que cada uno de los programas de Prosperidad Social han sido exitosos, de lo contrario, han sido más programas de esfuerzos individuales que no generan ningún impacto en las comunidades. Y para la intervención del Senador Álex, me parecía importante porque es que Jóvenes en Paz no es solo pagarle un millón de pesos a un joven que ha estado inmerso en conductas de criminalidad o que ha estado en riesgo de las mismas, Jóvenes en Paz tiene toda una ruta, Jóvenes en Paz tiene una ruta de educación para generar capacidad al joven, Jóvenes en Paz tiene trabajo comunitario, Jóvenes en Paz tiene una ruta de emprendimiento, asociatividad y empleabilidad, tiene una ruta de atención integral sobre todo en salud mental; y un quinto punto es la Transferencia Monetaria, pero entonces Jóvenes en Paz no es solo transferir un millón de pesos a un joven, sino tiene cuatro componentes que el joven debe cumplir y debe certificar corresponsabilidad para poder recibir la transferencia y es realmente poder generar una capacidad y generar una oportunidad a un joven que nunca ha sido visto por el Estado.

Y ya para culminar, una ruta de superación de la pobreza tiene tres aspectos: productividad, que se genera desde todas las entidades del Estado, desde cada uno de los Ministerios; conocimiento, que por eso una de las apuestas del Presidente es generar una mayor cobertura a nivel educativo con la creación y con realmente nuevas sedes universitarias, que esa ha sido una de las apuestas y una de las solicitudes al Congreso en materia presupuestal; y sobre todo un tema de movilidad social; la Transferencia solo es una parte muy pequeña realmente de esta ruta, pero es cuando logramos articularnos todos los Ministerios, cuando logramos articularnos todas las entidades, cuando no solo logramos articular con los diferentes sectores, con el Congreso, con el sector empresarial, con el sector bancario, con el sector privado, es que realmente vamos a poner por encima al país y yo creo que ese es un mensaje de esperanza

y de reconciliación que debemos llevar al país y es que sin importar cada una de las condiciones y los criterios personales, nosotros en nuestras políticas y en nuestros esfuerzos diarios, ponemos por encima al país y las comunidades, y ese es el mensaje que desde Prosperidad Social quiero dejar claro a esta Comisión.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querida Directora. Tiene la palabra, Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita:

No, Presidente, ya la doctora Sarabia contestó todo de acuerdo con lo que yo tenía planteado, entonces muchas gracias, Presidente y doctora Laura.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Tiene la palabra entonces el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias. Bueno, en realidad voy a tratar unos temas que ya se han hablado, pero desde otro punto de vista. En primer lugar, bueno, darle la bienvenida a la doctora Laura Sarabia, creo que este es el escenario pues para expresar como todas las dudas, pues un poco como los inconvenientes que se tienen también, bueno, con el nombramiento de la doctora. Por mi parte, pues en la sesión anterior manifesté públicamente de las capacidades, de las cualidades y del compromiso que tiene la doctora Laura y pues es la persona que el Presidente Gustavo Petro ha mirado que tiene el perfil para desarrollar y sacar adelante toda la misionalidad y los objetivos que tiene el DPS, confiamos en eso, tenemos la seguridad de que va a hacer un excelente trabajo porque conocemos de su hoja de vida, conocemos cómo le ha ido con el Gobierno y pues estamos seguros que se va a mejorar la institución en manos de la doctora Laura.

Bueno, creo que es importante mencionar que al DPS se lo había colocado en un lugar donde era administrador de limosnas para una población que eternamente está en la pobreza, es decir, un enfoque donde no se tenía la posibilidad de que los beneficiarios, beneficiarias de este programa salieran de ese nivel de pobreza que y de indigencia en la que pues, o sea, la falta de políticas de Estado los han sometido a la población, principalmente a las comunidades campesinas, bueno, la gente marginal que vive en los barrios periféricos de las ciudades. Y pues yo miro que ahora también se está cambiando un poco, bueno, como el criterio también de beneficiarios, ¿no?, la universalidad juega un papel importante. ¿Por qué es importante eso?, porque allí ya empezamos a quitarle también un instrumento a la politiquería porque uno sabía que en los municipios la gente con necesidad le hace fila a los políticos de turno para que puedan acceder

a un cupo en algún programa de estos del DPS, y si lo universalizamos entonces allí ya, pues, o sea, la gente va a entrar ya por el nivel de la necesidad que tenga. De la misma manera, también pues corroborar esta intencionalidad y ojalá así lo proyectemos, de que la gente necesita formación, necesita apoyo económico para salir realmente de la pobreza y generar sus propios recursos para autosostenerse, para salir de la pobreza, para que tenga la inclusión social y económica en una sociedad que los ha abandonado, que no les ha dado oportunidades de estudio, que no les ha dado oportunidad de tener unas formas de ingreso para vivir dignamente.

Hay una intencionalidad marcada en la misión y en la reestructuración que nos propone la doctora Laura Sarabia del DPS. Tenemos que empezar por esto que ya se mencionó aquí, por reestructurar la forma como se seleccionan los beneficiarios. Ya hemos hablado con el Departamento Nacional de Planeación para que se reestructure el Sisbén IV, el Sisbén IV es un instrumento que sacó a muchísima gente que está en nivel de pobreza y que hoy no les da la posibilidad de acceder a esos subsidios y a esos recursos que necesitan para complementar su dieta alimentaria y para para complementar, bueno, unas necesidades básicas que la gente tiene sobre todo en el campo. En el campo hay situaciones, por ejemplo, doctora Laura, como que hay familias campesinas donde sus hijos, sus hijas se van a la ciudad o bueno, a otros lugares y consiguen algún recurso y les envían a los papás para que mejoren el piso de la casa y cuando llega la persona que censa pues, o sea, ya los saca de ese nivel A, B, que necesita pues para acceder a ese subsidio. Entonces, yo creo que esa categorización del Sisbén IV hay que cambiarla porque el hecho de que tenga un piso pavimentado, por ejemplo, una casa campesina, no quiere decir que sus ingresos económicos hayan mejorado. En promedio, una familia campesina de minifundio no supera los 500.000 pesos mensuales de ingresos y con eso es muy difícil que las personas tengan una vida con dignidad. Así la persona viva en una casa con piso pavimentado que no ha sido producto de las posibilidades que ellos tienen a partir de su trabajo, sino de un, digamos, de un aporte que le han hecho personas externas a su realidad familiar. Entonces, ese tipo de situaciones hay que tenerlo en cuenta, el nivel de pobreza tiene que ser certificado y verificado para que queden incluidos en esa base de datos del sistema de beneficiarios del DPS. También el llamado pues es que... usted pues ya lo dijo, se va a hacer un censo de hogares, ojalá que el censo se lo haga nacional porque si nosotros nos atenemos a las alcaldías, en las alcaldías cobran porque no se les votó en las elecciones y hay gente que está en los niveles de pobreza, pero, sin embargo, de manera perversa se los coloca en un nivel del Sisbén donde no van a tener la posibilidad de ser beneficiarios. Entonces, ese censo tiene que ser nacional y no tiene que ser a partir de las alcaldías municipales.

Bueno, celebro que el Banco Agrario sea el que esté haciendo, bueno, la operación de este programa

de Tránsito a la Renta Básica. Por supuesto hay molestias por parte del sistema bancario y por parte de los periodistas que defienden esto. Señor Presidente, esta no es la primera vez que se presentan denuncias, desde que yo conozco las filas existen para cobrar los subsidios y las denuncias siempre se han hecho, pero nunca han tenido tanto eco como en esta presidencia del doctor Gustavo Petro. Creo que se instrumentalizan hoy estas situaciones que apenas son obvias porque la gente se apresura a cobrar un subsidio que lo puede cobrar en 8 días, en 15 días y se amontona en el primer día. Entonces, yo creo que ese tipo de cosas pues son importantes mencionadas, pero también es parte de la situación pues que tenemos a nivel nacional.

Bueno, y por último, pues solicitar que en cuanto a la contratación nacional de infraestructura, ojalá se lo pueda hacer directamente desde lo nacional porque cuando se hacen esos convenios con las administraciones municipales, conocemos nosotros cómo se da el manejo de estos recursos y precisamente eso es lo que queremos evitar, que la plata que va a mejorar las condiciones de infraestructura social en estos municipios apartados, pues o sea, se la utilice con honestidad, se utilice con transparencia. Sencillamente esas tres cosas quería mencionar; muchísimas gracias, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querido Senador Robert Daza. Tiene la palabra, Senador Carlos Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Presidente. Saludo especial, doctora Laura. Sumarme primero al saludo y afecto de cariño de recibirla en esta Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, donde es una Comisión con un interés especial en los temas que tienen que ver con la importante entidad que le ha encomendado el Señor Presidente dirigir. Bien sabe usted de mi convicción por lo que usted ha hecho, por lo que está haciendo y por lo que tiene que hacer por este país.

El Departamento de Prosperidad Social es una entidad muy importante para los colombianos, especialmente para que llegue a esa Colombia profunda que tanto necesita del Gobierno nacional. Yo creo que a buena hora llega usted, doctora Laura, a una entidad que se había desdibujado, invisibilizado en un momento tan trascendental para el país, donde bien lo decía usted, hay una gran responsabilidad en temas que ya hoy viene la entidad operativizando, como son todos esos acompañamientos a los colombianos que más lo necesitan. Pero qué importante también esa conectividad con los territorios que entre los cuatro grandes temas de infraestructura y que usted tiene responsabilidad de que sean una realidad, se pueda avanzar rápidamente. Hay una gran expectativa en Colombia por lo planteado por el Señor Presidente de la República. Yo simplemente quise, doctora

Laura, intervenir para reafirmarle primero mi amistad, mi cariño y sobre todo mi consideración como una funcionaria que ha hecho una gran tarea por el país y que en esa entidad que hoy le encomienda el Señor Presidente dirigir, tenemos una gran expectativa que conecte a los colombianos con el gobierno del cambio. Un saludo, doctora Laura, y cuente con nosotros desde esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador Trujillo. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Señor Presidente. De igual manera, bienvenida doctora Laura, creo que tiene usted una gran responsabilidad en medio de tantos compromisos, no políticos, sino sociales que tiene con todo el país. Así es de que, el gran desafío de esta Entidad es enorme y a pesar de los avances y esfuerzos que han venido haciendo los diferentes gobiernos, uno creería que hoy tiene un reto grandísimo y es precisamente, tenemos unas cifras donde el 39% de la población viven con menos de 11.801 peso por día; el 12% vive con 5.730 pesos al día; y el 31% de las personas se encuentran en vulnerabilidad monetaria, es decir, que oscila entre 11.801 y 23.017; sumado, doctora Laura, que el 40% de las mujeres viven en pobreza y el 31% están expuestas, son vulnerables para que caigan en la pobreza.

Yo creo que aquí hay que hablar de varios temas y creo que traer a este escenario un asunto importante que hoy pasa con las mujeres y sobre todo con las niñas y adolescentes es fundamental, porque de los 569.000 nacimientos que hay en el país en el año 2022, 4.169 nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, en niñas de 10 a 14 años, y por supuesto, que 93.000 son en mujeres o en niñas de 15 a 19 años. Esto es prolongar más la pobreza y se expone precisamente las condiciones de vulnerabilidad de estos hogares. Por supuesto que, todos estos asuntos y estas cifras con el recrudecimiento de la inflación implican pues la pérdida sustancial de los ingresos de muchos hogares que caen, por supuesto, en la pobreza monetaria.

Yo creo que hoy hay dos retos importantes que tiene el DPS y es, primero, cómo sacamos de la pobreza a estos registros y a estos números grandes de hogares que viven hoy en la pobreza, pero también cómo no permitimos o cómo salvamos que aquellos hogares de ingresos medios caigan en la pobreza. Pienso que aquí hay unos retos enormes y es precisamente trabajar en esos determinantes de la pobreza y es cómo, de acuerdo como ha dicho la Cepal, la ampliación de las coberturas educativas puede ser una gran arma para que desde el DPS y del gobierno nacional se trabajen en esos propósitos para que ojalá la educación no sea un limitante, sino que sea una opción importante para que se cumpla lo

que se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo. Hoy se habla de los 500.000 nuevos cupos en la universidad para nuestros jóvenes colombianos, ojalá se pueda cumplir y no se queden simplemente en una ilusión.

Los programas de empleo, yo creo que aquí los colombianos no quieren que les regalen todo, los colombianos quieren educación y oportunidades y aquí es donde hay que apostarle y apuntarle a que un pueblo educado es un pueblo formado, un pueblo que avanza, un pueblo que se desarrolla, pero que además, hay que buscar como usted lo ha dicho, hay que fortalecer la inclusión social, pero también hay que trabajar en la productividad, en la búsqueda de oportunidades de la población más pobre y la población más vulnerable.

Así es que, creería yo, que si educamos y formamos y generamos opciones de productividad y de empleo, podamos también trabajar en los programas de información y planificación familiar porque estas cifras que estoy mostrando en los embarazos en adolescentes, nos muestra necesariamente que hay un problema social que hay que atacar y es precisamente cómo defendemos a nuestras niñas y nuestros jóvenes para que caigan en esta práctica que disminuye pues posiblemente la posibilidad de superar la pobreza.

Creo que, como estas cifras nos muestran el aumento del 10% en educación, nos trae consigo una reducción de la pobreza del 9% y el aumento en la tasa de ocupación del 10%, reduce la pobreza en un 30%, o sea, doctora Laura, que definitivamente la educación junto con las oportunidades es una de las armas o de los métodos o de las fórmulas que uno podría traer aquí consigo a que desde el DPS se pueda trabajar transversalmente con nuestras entidades. Y cuando hablo de los determinantes de la pobreza, tengo que traer aquí uno de los temas importantes que hemos estado trabajando y es, doctora Laura, presentamos un proyecto de ley para erradicar la tuberculosis en Bogotá, en Colombia, porque hoy una de las circunstancias que disminuye la posibilidad de que haya una recuperación y que podamos de verdad atacar un problema que pensábamos que históricamente estaba controlado, hoy registramos que desde el año 2018 al año 2022 ha aumentado el 23% en casos que se registran de enfermos de tuberculosis. Este es un tratamiento que es duradero, dura 6 meses y que sobre todo en los sectores más apartados donde hay presencia de pobreza, porque es una enfermedad de la pobreza y precisamente ahí es donde tenemos que trabajar para que esos determinantes sociales para aquellas personas que se ven afectados por una enfermedad como la de la tuberculosis pueda ser asistido desde estas entidades para que puedan atender su tratamiento y pueda realmente erradicarse e ir disminuyendo estas cifras que son bastante alarmantes.

Yo quisiera decirle, doctora Laura, que es un presupuesto bastante interesante, bastante importante, sustancial, y creo que, pero, así como es sustancial ese presupuesto, también la problemática es inmensa. Seguramente hoy, como usted lo decía, habrá que revisar el tema del Sisbén, porque revisando el tema del Sisbén, tal vez se va a focalizar enormemente

dónde está realmente la gente que necesita. Y hoy lo ponía de ejemplo aquí el doctor Daza, el hecho de que a mí me encuentren que tengo una nevera o que tengo un televisor no quiere decir que estoy rico, porque también incluso hay una pobreza oculta y en esa pobreza oculta también tiene que entrar el Gobierno a resolver y atender estos requerimientos.

Quisiera que más luego nos pudiera contar cuál ha sido el impacto de esas acciones que a través de estos programas que se tienen del DPS, puedan medirse en el tiempo y pueda uno decir, oiga, efectivamente apuntamos, es ahí donde estamos realmente haciendo énfasis para que superemos la pobreza, no sigamos registrando unas cifras más altas de vulnerabilidad, sino cómo atacamos una situación que se evidencia y que a veces ni se nota porque la gente no lo hace tan visible, pero sabemos que efectivamente el compromiso es mayor que tiene el DPS para atender estos requerimientos que hoy la sociedad exige.

Como digo, doctora Laura, no es que quiera, el pueblo colombiano no quiere vivir de la mendicidad, yo no quisiera saber que éste es un departamento donde todos los problemas sociales se le cuelgan, sino que también podamos medir esos impactos que se generan en los programas, puedan realmente atender, solucionar, contrarrestar y sacar a esta gente de la pobreza, porque o si no, eso mejor dicho, lo que quiero decir es que si no se controla, si no se ayuda, los subsidios, las transferencias con programas que vayan de la mano en el tema de productividad, pues la gente se acostumbra a es que cada mes hay que ir a cobrar la plática y cada mes se sabe hasta dónde le alcanza y lo demás pues simplemente se vuelve como una costumbre de que el gobierno es un gobierno paternal que simplemente ante las dificultades está ahí atento, pero no resolvemos los problemas que generalmente hoy ya lo estamos evidenciando. Así es de que, señor Presidente, muchas gracias por el tiempo, tenemos muchas expectativas y esperanzas de que si cambiamos el estilo, la manera, la forma de que efectivamente estas ayudas lleguen a los hogares que hoy necesitan, podemos resolver buena parte de los problemas en el tema de pobreza que hoy registra el país. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senadora. Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para los compañeros, un saludo para usted muy especial, Directora, y para todas las personas que hoy se encuentran acá en nuestra Comisión, medios de comunicación y diferentes entes de control.

Yo quiero primero pues agradecerle por su asistencia hoy a esta Comisión, agradecerle también por el informe que hoy nos brinda, ponernos a disposición desde esta Comisión que es la Comisión para mí más social del Congreso, para obviamente ayudar en lo que tengamos que ayudar y que a nuestros territorios pues llegue el desarrollo, llegue la inversión social que todos

necesitamos no solamente en los departamentos, sino en cada uno de los municipios de Colombia. Ponernos a disposición independientemente de que seamos congresistas de oposición, pero creo que lo que nos importa a todos es el país.

Y lo segundo, doctora, con todo el respeto que usted me merece, no solamente porque es la Directora de una cartera tan importante como estas, sino porque es mujer, quiero decirle algo de mi ideología y expresar algo de lo que yo no estoy de acuerdo, no solo con usted, sino con ustedes, y que creo que lo hago también escuchando a muchas de las personas que votaron por mí y que están de acuerdo con que el país no va bien en manos del gobierno del doctor Gustavo Petro, en todo el respeto posible. Lo que quiero decirles es, este gobierno en campaña política, por todos los encuentros regionales que tuvieron, creería yo porque lo escuché por los medios de comunicación, tenían una propuesta de campaña y era de subirle a 500.000 pesos ese, por decirlo así, ese subsidio a los adultos mayores, cosa con la cual ningún colombiano debe estar en desacuerdo. Siento que todos, independientemente del color político, queremos que ese subsidio llegue a los adultos mayores. Sin embargo, no puede ser posible, doctora Laura, que usted venga acá a decirnos que era para cumplir la promesa de campaña del Presidente Petro, que tenemos que votar positivo la reforma pensional, es decir, que los recursos para nuestros viejos salgan de acabar con las pensiones de los colombianos, eso no puede ser posible aceptarlo por parte de mi partido y creo que por parte de los colombianos. Primero, porque eso no se dijo en campaña por parte del gobierno, en su momento el candidato Gustavo Petro, que ese iba a ser el mecanismo o esa iba a ser la manera como se iba a cumplir la promesa, pero bueno, supongamos que eso es más una, por decirlo así, un cumplimiento del populismo que yo creo que caracteriza a la izquierda colombiana y al Presidente Gustavo Petro y su gobierno. Pero lo segundo es, que me deja más preocupado, que sí existan recursos y que mediante decreto sí existan recursos para pagarle a los jóvenes que están en la criminalidad no solo 500.000 pesos, sino un millón de pesos. Aquí no lo condicionan en nada, sino que, por decreto, vía decreto, ustedes sí tienen plata para pagarles a personas que han estado en la criminalidad un millón de pesos, pero para los viejos, para los adultos mayores sí lo condicionan a que tengamos que acabar con las pensiones de los colombianos y que tengamos que, obviamente, aprobar la reforma pensional.

Yo creo que nosotros no podemos estar de acuerdo con eso como partido Centro Democrático, como ciudadano, como Senador, pero además también es hacerle una propuesta: por qué mejor esos recursos que van para esos jóvenes que están en la criminalidad, de pagarles para que no maten, por qué mejor no los utilizamos en jóvenes que, obviamente, están haciendo país, que necesitan de su ayuda o en su defecto, mejor aún, por qué no utilizamos ese millón de pesos para pagárselos a esos adultos mayores, que no tienen por qué soportar, por decirlo así, esa presión que vienen a hacer al Congreso de la República de que si no existe

o que si no aprobamos la reforma pensional, entonces ellos no tendrán esos recursos. No seamos, por favor, injustos e incluso no seamos déspotas con nuestros viejos. Yo creo que esa es la petición de la oposición y del Centro Democrático. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los presentes, especialmente a la doctora Laura Sarabia, bienvenida a esta su Comisión. Coincido con el doctor Esteban en que esta es la Comisión más social de todo el Congreso de la República y por la que pasan temas fundamentales y prioritarios. Además, doctora Laura, esta Comisión es fundamentalmente amiga de todos los funcionarios del gobierno, pero especialmente de aquellos que atienden respetuosamente las invitaciones para que conjuntamente le hablemos al país de los grandes problemas y de las grandes soluciones que se requieren y usted ha estado atenta a esta invitación de manera muy respetuosa en las últimas semanas. De tal manera que, por esta razón también le expreso mi reconocimiento y mi gratitud.

Yo tenía una intervención un poco extensa, pero la voy a sintetizar no solamente en aras del tiempo, sino porque la doctora Laura Sarabia ha sido totalmente clara, creo que la información que nos presenta nos, en mi caso me deja totalmente tranquilo, y quiero básicamente retomar algunos puntos que usted mencionó, doctora Laura, en su segunda intervención, con los cuales yo particularmente estoy muy de acuerdo y celebro profundamente; y lo celebro por varias razones, una de ellas es porque en tan poco tiempo, dos meses de gestión, ya se nota un cambio de estilo y un cambio de timonaje al interior de la entidad que, en mi opinión, era necesario. Yo pienso que una de los grandes aciertos de este Gobierno es la capacidad de reexaminarse y corregir el rumbo cada vez que sea necesario, y en la entidad que usted preside creo que se está dando eso.

Y lo primero que usted menciona es que luego de revisar los inconvenientes que se presentaron con el Banco Agrario, usted toma la decisión de buscar otros aliados en el sector financiero, en el sector privado, lo cual yo celebro y creo que por ahí es la línea. Además, usted aprovecha y reafirma su creencia en que debe haber una alianza estratégica que se fortalezca de manera permanente con el sector privado, obviamente el aparato del Estado debe estar siempre priorizando fortalecer lo público, pero sin desconocer lo importante que el sector privado le apuesta a esto, sobre todo porque, doctora Laura, y usted lo dijo, las grandes exigencias y las grandes demandas en temas sociales que su cartera lidera, el Estado no las va a poder solucionar solo, ningún Estado en el mundo hoy está en capacidad de solucionar los grandes problemas de las sociedades, ni los problemas de educación, ni los

problemas de pobreza, ni de hambre, doctor Álex, en fin, ninguno, necesariamente se necesita una alianza con el sector privado, obviamente bajo el liderazgo del Estado.

Menciona también usted y en esto estamos totalmente de acuerdo y celebro esa posición, y es que los subsidios no sacan a nadie de la pobreza, sino que los subsidios deben generar empleo y ascenso en la escalera social, en eso estamos totalmente de acuerdo. Y celebro también que usted menciona que se establecerán alianzas con todos los mandatarios recién electos en todo el país y eso va en línea con la promesa o con el compromiso del señor Presidente de la República, de gobernar para todos los colombianos y de trabajar de manera efectiva con todos los mandatarios.

Y resalto también la invitación que usted nos hace, doctora Sarabia, de que como Senadores de la Comisión Sexta seamos garantes y veedores de los convenios que su entidad establezca con las entidades territoriales. Entonces, dicho esto, quiero mencionar solamente creo que tres elementos a manera de observaciones respetuosas, que estoy seguro, en el corto tiempo que tiene, doctora Sarabia, de estar al frente de la entidad, no ha desatendido, todo lo contrario, estoy seguro de que se va a redireccionar el camino y tiene que ver puntualmente con el programa de implementación de acompañamiento familiar y comunitario en los cinco grupos operativos que están dirigidos en este momento a través del Tránsito a Renta Ciudadana, en 60.417 hogares con pobreza extrema en nuestro país. Este programa establece cinco grupos operativos, el primero de ellos en La Guajira; el segundo en el Cesar; el tercero en Córdoba, Sucre; el cuarto en Antioquia, y el quinto en el Valle del Cauca. La invitación, doctora Sarabia, sería a no olvidar a San Andrés, a San Andrés y Providencia, que por toda la crisis y la situación que se ha venido generando por el tema aeronáutico, por el tema del cambio climático y demás, hoy los hermanos y las hermanas de San Andrés padecen una tragedia humanitaria y creo que es importante que este tipo de programas apunten hacia allá.

De igual manera, los diferentes programas que lidera la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, aquí hay un tema importantísimo y, adicional al tema de San Andrés, le sumo el tema de Sucre y del Atlántico, en donde, por poner un ejemplo en el departamento del Atlántico, teniendo en cuenta las características de este programa que entre otros elementos tiene en cuenta para focalizar los recursos, el que se hayan producido en estos territorios emergencias o desastres naturales, pues yo observo que en el departamento del Atlántico, dentro de los cinco municipios seleccionados, solamente uno pertenece al cono sur del departamento que es Repelón y el cono sur del departamento fue la subregión del Atlántico que se vio enfrentaba hace 10 años a la inundación por la ruptura del canal del Dique, entonces sería importante, doctora Sarabia, revisar este tema. De igual manera, en el departamento de Sucre, de los siete municipios seleccionados en el departamento, solamente uno, San Benito Abad tiene que ver con el tema de La Mojana donde también se vive otra

tragedia. Y en el tema de San Andrés, solamente se incluyó un proyecto para la vigencia 2023, entonces ahí la invitación también para que el tema de San Andrés se refuerce.

Digamos que esto es, *grosso modo*, lo que quería resaltar, repito, me declaro satisfecho con toda la información presentada por su despacho y aquí estaremos prestos, doctora Laura, para apoyar todas las acciones que el Gobierno nacional desde su entidad vaya a llevar a los territorios para beneficio de todos los colombianos. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador. Tiene la palabra el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidente. También reiterar el saludo desde nuestra bancada a la doctora Laura Sarabia, desearle lo mejor, tiene usted una entidad que efectivamente tiene la responsabilidad de llegar a los más pobres del país, muchos de ellos infortunadamente viven de estas ayudas monetarias, yo particularmente pienso que las ayudas monetarias deben ir a generar ingresos, riquezas, productividad, generar capacidades en las comunidades, las ayudas deberían dirigirse a eso, y solamente quisiera de pronto, no sé si ahora o si adelante nos pueda hacer llegar, de pronto, una evaluación de la base maestra 2020 del DNP, porque como dice el Senador Robert, hay muchas inconsistencias, sobre todo porque en el cruce de las bases de datos muchos de ellos quedaron en estado de verificación o de reclasificación y de facto los sacaron de los programas sociales. Esas son las peticiones que nos llegan al Partido de personas que dicen: –estaba en el programa, ya no estoy, tengo la misma situación económica, ahora peor en virtud de la pandemia. Y sí nos gustaría conocer cuántas personas están en esa etapa de verificación y reclasificación porque a nivel departamental fueron excluidos. Y lo que uno observa es que las personas que están por debajo del 50%, o más bien, por debajo del 50% de del puntaje, que tienen menos de 50 puntos en el puntaje, pues sigue incrementando, eso es una realidad constante en nuestro país. Entonces, Presidente, solamente quería hacer esa soli... ah, bueno, también viendo un poco los beneficiarios o el objetivo de varios de los programas, la población objetivo, no vi las juntas de acción comunal, me gustaría que nos explicara en qué programas las juntas de acción comunal pueden ayudar allí a llevar la oferta social, a construir puentes, acueductos comunitarios, porque el Partido Mira logró impulsar una ley que les permite rápidamente agilizar esos procesos y así también empoderar las comunidades. Era esa pregunta y desearle lo mejor, doctora Laura.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, Senador Carlos, a usted. Senadora... doctora Laura, creo que, primero también darle la bienvenida a esta su Comisión. Como ya lo han manifestado varios de mis compañeros, esta es una

Comisión de territorios, que tiene que ver mucho con lo social. Yo no soy muy amigo de los subsidios, vemos que las mayores superpotencias del mundo apelan a ellos también. En Estados Unidos, por ejemplo, creo que le pagan a cada persona hasta por hijo, hasta por hijo que tienen le pagan subsidios, o sea, Diomedes se hubiera vuelto millonario allá en Estados Unidos, pero sí apelo a ese viejo adagio que dice: regala un pescado a una persona y comerá por un día y si le enseñas a pescar pues comerá toda la vida. Yo creo que esos programas sociales de subsidios tienen que ir acompañados también de un fortalecimiento en la educación a las personas, de un fortalecimiento en esa parte técnica para que las personas aprendan alguna labor. No hablemos ya de la tercera edad, de los ancianos pues que ya están culminando su vida.

Es muy importante todo este acompañamiento a las familias de los estratos más pobres del país, pero sí me quiero enfocar, doctora Laura, en algo que usted dijo y es en las obras de infraestructura del DPS y que usted nos comentaba que hay muchas que vienen del gobierno anterior y de gobiernos mucho más atrás del anterior que están en estado de abandono o con una inversión muy baja, tal vez que van en el 10%, que van en el 15% y que están abandonadas. Pues no nos podemos quedar solamente en ese tipo de anuncios, creo que tenemos que ir más allá. Yo me remito a varios anuncios que ha hecho el señor Presidente sobre escándalos de corrupción en la UNP, escándalos de corrupción en el Fomac, escándalos de corrupción en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero todos se quedan en anuncios, dónde están los detenidos, dónde están las investigaciones, dónde están los presos por esos dineros, si se perdieron pues alguien debe de pagar por ellos, si alguien se robó esos dineros, alguien debe de pagar por esos dineros porque son subsidios que se están dejando entregar o obras que se están dejando de llevar a las comunidades. Entonces sí apelo a la presencia de la Contraloría, de la Procuraduría, de que las investigaciones vayan más allá y no nos quedemos simplemente en obras no entregadas y en obras que los contratistas se robaron; si los contratistas no pudieron con las obras, pues hay que cederlas, pues hay que buscar nuevos contratistas, pero no podemos quedarnos solamente en que la plata se perdió y ya, se perdió y quedó perdida.

Esta Comisión, doctora Laura, quiere trabajar de verdad por las regiones del país y usted está en una Entidad que de verdad le llega a los más pobres del país. La invitamos a trabajar de la mano de esta Comisión y sea siempre bienvenida, y muchas gracias por su presencia y tiene usted la palabra, para que terminemos el debate, por favor.

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Laura Camila Sarabia Torres:

Muchas gracias, Senador. Bueno, agradecerles a todos los Senadores por cada una de las preguntas y de inquietudes frente a la cartera. Me gustaría, a propósito de la intervención del Senador Quintero, ser muy clara en lo siguiente y es, en ningún momento el Gobierno nacional ni el Presidente Gustavo Petro ha querido o

tiene la intención de acabar con las pensiones de los colombianos, eso jamás se ha dicho, al contrario, cuando me refería que la reforma pensional está en esta cancha es porque en este momento ustedes como el órgano legislativo, están en la construcción de sacar una buena reforma para los colombianos en pro de los adultos mayores y eso es una construcción de todos, no solo del gobierno, sino de cada uno de ustedes de cómo realmente se hace una reforma que sea en beneficio de los adultos mayores, no es en beneficio de un gobierno porque finalmente en el 2026 nosotros terminamos y va a llegar otro gobierno, es en pro de los adultos mayores y esa es la responsabilidad que tenemos nosotros al presentar la reforma y en ustedes en hacer la mejor reforma posible. Adicional a eso, el tema de Jóvenes en Paz, yo creo que Jóvenes en Paz es realmente un programa muy valioso que creo que ha quedado en la narrativa que es pagarles a los jóvenes para no matar y no, yo creo realmente que es un programa para generar oportunidades a jóvenes que nunca las han tenido o que su única oportunidad se la ha dado el grupo al margen de la ley y eso es realmente la responsabilidad. Y me parecía curioso porque uno de los departamentos que más se beneficiaría de este programa sería Antioquia y eso, creería que...me parecía curioso porque realmente es una ruta completa de no solo, y vuelvo y hago énfasis, no solo Jóvenes en Paz no solo es una transferencia monetaria, Jóvenes en Paz es un componente de educación para que los jóvenes puedan capacitarse, es un componente de trabajo comunitario, es un componente de emprendimiento, de asociatividad, de productividad, es un componente de atención en salud mental y el último y quinto punto es la transferencia monetaria, entonces sí es una ruta, el joven sí tiene que cumplir unas corresponsabilidades para poder recibir la transferencia. Y ya que se hacía mención al decreto, que yo creo que lo han estudiado y es de público conocimiento de todos, una de las condicionalidades para que el joven pueda acceder es no tener una orden de captura activa y eso significa que no estamos pagándole ni a criminales, no le estamos pagando a nada de eso, sino es realmente un joven que está en riesgo de caer en vulnerabilidad y ser objeto de la criminalidad por no tener una oportunidad que el Estado le pueda brindar.

Entonces, yo creo que sí es un programa que realmente es valioso, que invitaría a que lo estudiáramos, que lo invitaría a que lo revisemos y que lo más importante es que cuando inicie, que esperamos que sea en los próximos días, podamos realmente evaluar su impacto y realmente podamos evaluar su impacto en las regiones y podamos evaluar el impacto en cada uno de los departamentos que, por algún motivo, han tenido los índices de criminalidad, índices de homicidio que podamos realmente traer soluciones y éxitos. Y esto es, como lo mencionaba anteriormente, hubo un programa precisamente desde Prosperidad Social que se llama La Legión del Afecto, y tenía principalmente el mismo objetivo y la misma misionalidad y es que estos jóvenes se convertían en gestores de paz y ayudaban a sus comunidades a salir de la violencia.

Entonces yo invitaría también a que lo conocieran, a que lo buscaran, porque realmente Jóvenes en Paz es una evolución de esos programas que desde gobiernos anteriores han visto la necesidad de darles una oportunidad a los jóvenes. Y, adicional a eso, yo miraba y es que Renta Ciudadana ha salido mucha gente y es principalmente por las verificaciones de las corresponsabilidades en salud y educación y es porque los que son beneficiarios de Tránsito a Renta Ciudadana deben cumplir con que los niños deben estar estudiando y que los niños deben estar en el sistema de salud y deben estar vacunados. Lastimosamente, cuando hacemos el cruce de las bases de datos con las EPS y con las diferentes entidades educativas, vemos que muchos de estos hogares no están cumpliendo esas corresponsabilidades y por eso quedan suspendidos realmente del programa. Hemos trabajado con el Departamento Nacional de Planeación de poder levantar las suspensiones, de poder verificar, hemos mandado equipos territoriales a cada una de las regiones para que verifiquen específicamente que esa persona que está siendo beneficiada sí es una persona realmente en condiciones de vulnerabilidad. Lanzamos un programa hace más o menos un mes, que se llama Misión Colombia, y es el programa de acompañamiento familiar y social y ese grupo de trabajo que va y certifica en las regiones que realmente sean condiciones... que sea población en condición de vulnerabilidad y sobre todo, que sean personas que estén cumpliendo con las corresponsabilidades, que los niños de sus hogares no tengan signos de desnutrición, que los niños en esos hogares estén realmente atendiendo, yendo a las entidades educativas.

Y frente a la participación de las juntas de acción comunal, es muy importante, ha sido la instrucción del Presidente de que sea a partir de las Juntas que podamos crear asociatividad y que podamos generar, realmente, la ejecución de programas como Seguridad Alimentaria, como las unidades de autoconsumo y nos encontramos en la articulación de nuestra contratación para que se pueda hacer también a través de ellos, entendiendo que es una contratación que debemos hacer que no se pierda el dinero y es como realmente que cada una de las Juntas, cada una de las personas, asociaciones y organizaciones que reciban y vayan a operar estos programas, sean realmente organizaciones que cumplan con todos los criterios a cabalidad y que realmente le llegue el beneficio a la gente, que las unidades de autoconsumo realmente sean una realidad.

Y, por último, yo quisiera hacerles una invitación a esta Comisión que es la Comisión de todos los temas sociales y es, me gustaría que hiciéramos una sesión de trabajo todos juntos para poder mostrarles lo que va a ser Renta Ciudadana el próximo año, que ustedes puedan ver cuáles son los hogares focalizados, qué criterios vamos a tener, cuáles fueron las corresponsabilidades, cuáles son los componentes. En los próximos días debe salir el Decreto de facultades del Presidente frente a la materia de Renta Ciudadana y ya con eso me gustaría socializarlos con esta Comisión ya en una sesión de trabajo, en la que pueda recibir yo sus comentarios, que desde las regiones que ustedes están en plena

comunicación con cada uno de los departamentos puedan llegar comentarios y cómo podemos hacer esto más eficiente y eficaz. Esa sería mi invitación a la Comisión, que yo creo y soy una... estoy plenamente convencida de que dialogando todos y construyendo todos y poniendo al país por encima de cualquier cosa, podemos construir realmente programas que beneficien a las comunidades, que realmente son los que hoy nos hacen un llamado a que realmente estos programas se hagan realidad y esa sería mi invitación a la Comisión.

Agradecer cada una de las manifestaciones de agradecimiento y hacer un llamado, como lo digo, a trabajar en conjunto, desde Prosperidad Social siempre voy a estar a disposición para atender a cada uno de sus cuestionamientos, de sus inquietudes, a que trabajemos articuladamente independientemente si sea bancada de gobierno o bancada de oposición, yo creo que lo que nos debe importar son las regiones y eso, desde Prosperidad Social, estamos a total disposición para atenderlos y para poder llevar soluciones a los departamentos. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, doctora Laura. Desde esta Comisión nos manifestamos satisfechos con sus respuestas y su amplio conocimiento de la Entidad. Señor Secretario, continúe con el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente. Continuamos con los anuncios de Proyectos de Ley.

Proyecto de Ley número 059 de 2023...

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

La doctora Laura nos ha propuesto una mesa de trabajo con la Comisión, pero sería pertinente ponerle tiempo y fecha y lugar, porque si no se quedaría... entonces, no sé si los Senadores estén de acuerdo, ¿sí? Entonces, doctora Laura, entendemos que usted también tiene una agenda y sería muy bueno que nos diera una posible fecha para la mesa de trabajo con la Comisión Sexta, hora, fecha y día.

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Laura Camila Sarabia Torres:

No sé, ustedes me dirán con quién puedo coordinar la mesa, si quieren con el Presidente o el Vicepresidente, y coordinamos una fecha que nos sirva a todos. Y, la verdad, para mí sería muy importante que participen todos, que pueda ser una sesión de trabajo articulada y que encontremos sinergias entre todos. Un desayuno puede ser, que podamos hacer un desayuno de trabajo. Perfecto, quedamos en coordinación, ya mi equipo se encarga de coordinar esa mesa de trabajo, para poder presentarles el nuevo modelo de renta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Anuncios de Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de Ley número 52 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones. Gustavo Moreno.
 2. **Proyecto de Ley número 83 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país”. Soledad Tamayo.
 3. **Proyecto de Ley número 60 de 2023 Senado**, “por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa de alimentación escolar (PAE)”. Gustavo Moreno.
 4. **Proyecto de Ley número 333 de 2023 Senado, número 130 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002 y se reglamenta el uso del cinturón de seguridad de tres puntos para el transporte escolar. Esteban Quintero.
 5. **Proyecto de Ley número 09 de 2023 Senado**, mediante la cual se modifica la ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones. Ponente: Robert Daza.
 6. **Proyecto de Ley número 74 de 2023 Senado**, por la cual se garantiza el pluralismo informativo y se prohíben las cláusulas de exclusividad en el mercado de pauta publicitaria de la televisión abierta”. Sandra Yaneth Jaimes.
 7. **Proyecto de Ley número 44 de 2023 Senado**, no más abusos a las motos. Julio Alberto Elías Vidal.
- Proyecto... –¿Martes 14 qué es?–. Ah, sí, eso ya sabe, quedó claro que eso es para el próximo martes, estos anuncios.
8. **Proyecto de Ley número 325 de 2023 Senado, número 122 de 2022 Cámara**, por la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación “La Mudanza Folclórica”, actividad que nace y se desarrolla en el marco del Festival de la Paletilla, en el municipio de Becerril, en el departamento del Cesar; y se dictan otras disposiciones”. Sandra Yaneth Jaimes.
 9. **Proyecto de Ley número 112 de 2023 Senado**, por la cual se impulsa el turismo en Colombia, se implementan mecanismos para promover el sector y se dictan otras disposiciones. – Colombia potencia mundial del turismo–” “. Julio Alberto Elías Vidal.
 10. **Proyecto de Ley número 93 de 2023 Senado**, por medio del cual se regula la prestación de los servicios aéreos en Colombia y se dictan otras disposiciones. Álex Xavier Flórez.

11. **Proyecto de Ley número 111 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula el tránsito y se promueve el uso de bicicletas con pedaleo asistido, patinetas eléctricas y vehículos autoequilibrados, como alternativas de movilidad urbana sostenible. Julio Alberto Elías.
12. **Proyecto de Ley número 31 de 2023 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la presentación de la licencia de conducción digital y se dictan otras disposiciones. Gustavo Moreno.
13. **Proyecto de Ley número 92 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multirresistentes y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones. Pedro Flórez.

Señor Presidente, han sido anunciados todos los Proyectos de Ley para la próxima sesión del martes 14. Presidente, mañana hay sesión en la ciudad de Barranquilla, por favor, solicitamos respetuosamente que es sesión constitucional, para la asistencia de todos, señor Presidente.

Siendo las doce y treinta y seis minutos de la tarde (12:36 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal, levanta la sesión y convoca a sesión en la ciudad de Barranquilla.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 14-23, de la Sesión del día 7 de noviembre de 2023, que consta de 43 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los diecinueve días (19) días del mes de marzo de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República